

Directora: Dina Yépez Cerna

VEA

LA REVISTA

**DISTINTAS FORMAS
DE SER MAMÁ**
Los testimonios de
ilustres madres en
su día

**CUARTO DE
RESCATE: 500 AÑOS
DE HISTORIA**
Una investigación
trae revelaciones
desde Cajamarca

TRUJILLO - CAJAMARCA - CHICLAYO - CHIMBOTE

Vigencia del 27 de abril del 2024 al 26 mayo del 2024 Vea Edición N° 293 Precio: S/5.00



HACE 200 AÑOS LA JUSTICIA NACIÓ EN TRUJILLO

Especial por el Bicentenario de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, la primera del Perú Republicano. Conozca su historia y su presente.



K-DRAMA & K-POP SINFÓNICO

4 MAY. | 8:00 P.M.
TEATRO VÍCTOR RAÚL LOZANO IBÁÑEZ

ENTRADAS DESDE: S/ 35.00

EN Joinnus

MÁS INFORMACIÓN:

915 349 019



AUSPICIAR:



UPAO
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO



FIESTA PERÚ

GRANDES ÉXITOS
DE LA MÚSICA PERUANA

SÁB. 25 MAY. | 8:00 P.M.
TEATRO VÍCTOR RAÚL LOZANO IBÁÑEZ

TRUJILLO



MÁS INFORMACIÓN:

915 349 019

ENTRADAS DESDE:

S/ 35.00 EN Joinnus



AUSPICIAR:



UPAO
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO



MINERA PODEROSA INNOVA SUS PROCESOS PARA ASEGURAR UN FUTURO SOSTENIBLE

Minera Poderosa se encuentra inmersa en el viaje de la innovación y la sostenibilidad, alineados con nuestro compromiso con la excelencia operacional y el cuidado del medio ambiente. Venimos explorando nuevas formas de generar valor en todos los procesos de nuestras operaciones. En este camino, colaboramos con diversos aliados estratégicos de la academia, el Estado y organizaciones civiles, con el objetivo de impulsar el cambio y construir un futuro más prometedor. Es así, que, enfocados en el objetivo de reducir nuestro impacto ambiental y promover proyectos de economía circular, venimos trabajando con universidades, centros de investigación y proveedores para encontrar soluciones innovadoras a un desafío transversal del sector, como es la gestión de relaves y desmontes de mina. Esta colaboración combina conocimientos técnicos, experiencia industrial y nuevas perspectivas para

hallar soluciones prácticas y sostenibles, con el objetivo de encontrar maneras de generar valor a partir de estos residuos, que tengan un impacto positivo en nuestras comunidades y nos permitan crear nuevas oportunidades de desarrollo.

Además, no solo venimos desarrollando investigaciones sobre nuevas tecnologías para procesar relaves de manera más eficiente, sino que, se vienen explorando alternativas para la revalorización de los residuos orgánicos e industriales que generamos y que nos permita generar modelos de negocio que tengan un impacto positivo en las comunidades, comprometidos en fortalecer nuestras relaciones con las comunidades locales y contribuir con su desarrollo socioeconómico.

Contamos con plantas de tratamiento de agua que nos permite aprovechar los efluentes mineros, reduciendo el estrés hídrico en nuestras operaciones, también venimos realizando pruebas piloto en el uso de nuevas tecnologías en la recuperación de metales valiosos mediante productos orgánicos, lo cual esperamos ir implementando a escala industrial, así como apoyo a proyectos educativos y programas de desarrollo social en las comunidades locales.

En Minera Poderosa, la innovación y la sostenibilidad no son solo parte de nuestra Misión: “Transformar responsablemente nuestros recursos minerales en oportunidades de desarrollo”, son el corazón de nuestra existencia. Impulsados por la creatividad y el compromiso con un futuro responsable, estamos forjando un legado de responsabilidad y excelencia para las futuras generaciones. Avanzamos con determinación, demostrando que el éxito empresarial y la contribución positiva al mundo son posibles y complementarios. Creemos en la colaboración como motor de cambios positivos hacia una minería del futuro más limpia, segura, sostenible y responsable.



El mensaje del presidente de la Corte en su Bicentenario

El presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Víctor Burgos Mariños, nos habla sobre lo que significa ser la primera Corte del Perú independiente y la primera Corte del Perú Republicano. Este es su mensaje.

Existe un vínculo inescindible entre libertad y justicia, pues ambas son pilares de toda sociedad democrática. La historia del Perú reconoce que en Trujillo se dio el primer

grito de libertad, proclamando su independencia el 29 de diciembre de 1820. Debido a ello, José de San Martín, mediante Reglamento Provisional del 12 de febrero de 1821, instaló el

gobierno del Perú y la Cámara de Apelaciones de Trujillo, siendo éste, el primer órgano judicial del Perú libre, con funciones de Corte Suprema, en reemplazo de la Real Audiencia española.

Posteriormente, José de San Martín convoca al primer congreso constituyente, donde aparece la figura descollante de José Faustino Sánchez Carrión, quien también fue precursor de nuestra independencia y Tribuno de la República Peruana, como lo llamó Raúl Porras Barrenechea, por su decisiva actuación en el establecimiento del sistema de gobierno republicano en el Perú, con la Constitución de 12 de noviembre de 1823. Como había que afrontar aun la guerra por la

DIRECTORIO N°293

TRUJILLO - CAJAMARCA CHICLAYO - CHIMBOTE

VEA
LA REVISTA

Revista de Enfoque y Sucesos:
Año XXIII Edición N° 293 Trujillo del 27 de abril del 2024 al 26 de mayo del 2024

Jr. Independencia 431 Of. 103 Movistar: 947418388 Claro 949340856

www.revistavea.pe / E-mail: dinayopez@hotmail.com
Depósito legal: 2005 - 3931

Directora: Dina Yépez Cerna. Gerente: Narda Yglesias Yépez

Redactores y Colaboradores:

Dina Yépez Cerna - Omar Aliaga Loje - Lorenzo Lima - Dionicio Mantilla - Iván La Riva - Renato Paredes - José Huamán- Mario Lozano - Gerardo Neira Zurita - Helder Domínguez H. - Guillero Morales, César Campos R. - Eduardo Gonzales Víaña - Víctor Burgos M. - Betty Rebaza Reportero gráfico, Gonzalo García Monterroso.

Gerente de Marketing : Winnie Gallo Yépez Publicidad: Soledad Rodríguez Cerna Diseño, Diagramación y Corrección: Omar Aliaga Loje Publicidad: Of. Revista Jr. Independencia 431 Of. 103

Vea Empresa Editora Veá del Perú S.A.C. Cajamarca: Librería Alex

Quioscos: Trujillo - Cajamarca - Chiclayo - Chimbote.



Hotel **Colonial** ★★★★

Una gran alternativa en servicio

Para la mejor **Mamá Feliz Día**




ESTAMOS A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS DE TRUJILLO



■ *Elegancia*
■ *Privacidad*
■ *Seguridad*

Confortables Habitaciones con Baño Privado - Agua Caliente - Servicio de Taxi al Aeropuerto - Caja de Seguridad - TV. a Color y Cable - Lavandería- Circuitos Turísticos - Internet Inalámbrico- Servicio de Fax - Teléfono en Habitación, Room Service - Serv. Restaurante - Movilidad en General - Reserva de Pasajes.

Jr. Independencia N° 618 - Trujillo - Perú
 Telf.: (044) 258261 Fax: (044) 223410
 hotelcolonialtrujillo@gmail.com - www.hotelcolonial.com.pe

 **Hotel Colonial Trujillo**

Más de 36 años junto a Ud., compartiendo momentos inolvidables



Il Valentino

PIZZERÍA-TRATTORIA

FELIZ DÍA de la Madre

Pizzas - Pastas - Lasagnas - Carnes

IL Valentino Express

AHORA Av. El Golf 941 Urb. El Golf
TAMBIÉN EN 3:30 pm a 11:00 pm

Pedidos y Reservas: 946089136

Centro Histórico Trujillo
Jr. Orbegoso 224
4:20 pm a 11:30 pm

Pedidos y Reservas:
946097766

independencia, el Congreso otorga amplios poderes a Simón Bolívar, quien, al amparo de la Primera Constitución, dicta el Decreto del 26 de marzo de 1824, instala el gobierno en la ciudad de Trujillo y prepara su ejército para la campaña militar hacia el sur, adonde se había replegado el ejército realista. La historia también reconoce que, de Trujillo y Huamachuco, donde se prepararon, entrenaron y aclimataron, partieron los batallones de caballería (los húsares de Junín) y de soldados, que nos dieron la independencia definitiva del yugo español. Por eso con orgullo decimos que gracias a Trujillo y Huamachuco logramos los triunfos de Junín y Ayacucho. Pero la libertad debía de ser acompañada de la justicia, por eso mediante el mismo Decreto del 26 de marzo de 1824, se crea la Corte de Justicia del Norte, como la Primera Corte de Justicia del Perú Republicano, la que se instala en solemne ceremonia el 30 de abril de 1824, por el Tribuno José Faustino Sánchez Carrión, quien toma juramento al primer Tribunal de Justicia presidido por don Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada. La historia también reconoce

que la Corte de Justicia del Norte, ahora Corte Superior de Justicia de La Libertad, tuvo funciones de Corte Suprema hasta la instalación de ésta, el 8 de febrero de 1825, en la que jura como presidente don Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, y como su primer Vocal Supremo, el Tribuno José Faustino Sánchez Carrión. Por ello, con orgullo reconocemos que con Vidaurre y Sánchez Carrión, Trujillo tiene la Primera Corte de Justicia de la Nación. Nuestros próceres independentistas, humanistas y librepensadores, tuvieron el acierto de fortalecer los valores de la libertad, igualdad y justicia, con la fundación de la Universidad Nacional de Trujillo, primera universidad republicana, quien también conmemora su Bicentenario el 10 de mayo próximo. Trujillo no solo fue cuna y baluarte de la libertad e independencia del Perú, sino también de la justicia y la cultura. Por tal razón, en este bicentenario, reafirmamos nuestro compromiso con los ideales del Estado republicano, la protección de la libertad y demás derechos fundamentales, así como la participación y acceso del



Víctor Alberto Martín Burgos Mariños, Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

pueblo a la justicia. Feliz Bicentenario de la Corte de Justicia de La Libertad.

UNA CUENTA FABULOSA

PARA HACER CRECER TUS AHORROS

DESCÚBRELA EN:
WWW.CAJATRUJILLO.COM.PE

CAJA TRUJILLO

Ahorro Total Disponibilidad * **6% TEA**

(*) Si abres una cuenta Ahorro Total Disponibilidad desde el Aplicativo Caja Trujillo Móvil, Homebanking o desde la web, manteniendo un saldo promedio mensual de S/50,000, obtendrás de interés al cierre de mes, S/243.38 (no aplica ITP). Estos intereses son generados a una TEA del 6%. Importes de apertura desde aplicativo, Homebanking o web, desde monto cero.

20192243230 - CAJA TRUJILLO

Piedra angular de la justicia

La Corte Superior de Justicia de La Libertad (Trujillo) cumple su bicentenario y aquí repasamos la historia de su histórica creación.



Imagen, fuente: De Trujillo, 2012

Autor: Ms. Gerardo Neira Zurita

“Aquí en Trujillo, cuna de la libertad y la justicia, otrora aposento de los moches y reino de takaynamo; se fundó el Nuevo Poder Judicial, como una respuesta patriótica, democrática y gloriosa, de un pueblo que se despojaba, de la opresión ideológica y económica, y construía, con coraje y patriotismo, su nuevo destino, guiado por su voluntad general, y por la acción heroica de sus actores sociales” (Mendiburu, s.f).

El Decreto firmado en Trujillo el 26 de marzo de 1824, con el cual se establece La Corte Superior de Justicia de Trujillo, por el Libertador Simón Bolívar, consta de 8 Artículos, en los cuales manifiesta los alcances, dimensiones y personalidades que serán declarados y nombrados como integrantes de dicha institución de la república peruana.

La Fundación de la Corte Superior de Justicia de Trujillo, obedece a la exigencia y necesidad que estipulaba y establecía La Constitución Política de la República Peruana de 1823, en su Art. 101, que demanda la importancia de establecer “en los departamentos de Lima, Trujillo, Cusco, Arequipa, y demás [...], Cortes superiores de Justicia compuestas de los Vocales y Fiscales necesarios”, en consecuencia, como parte del cumplimiento de dicha constitución, se decreta la creación de la institución antes indicada (Constitución Política de la República Peruana de 1823).

En el Artículo 1, del Decreto de 26 de marzo de 1824, dictado por Simón Bolívar, indica de manera textual que: “Se declara establecida la Corte Superior de Justicia (de Trujillo) que respecto de este departamento previene el Artículo 101 de la Constitución Política de

la República”, en tanto, haya más avances en consolidación de la independencia de los demás departamentos, se irán sumando las referidas instituciones de justicia (Decreto de 26 de marzo de 1824).

Tal Decreto es interesante asimismo para los indicios de la Historia de la indumentaria y demás fondos y formas de los magistrados de la justicia en el Perú republicano; puesto que, en el Artículo 5, señala que “el traje de los funcionarios de la indicada corte, sus ceremoniales, ritualidades etc., serán los establecidos en el Perú libre, mientras que en la debida oportunidad resuelva el Congreso todo lo relativo a esta materia” (Decreto de 26 de marzo de 1824).

Por otro lado, cabe resaltar la importancia de dicho Decreto, para la comprensión de la coyuntura política de la época; dado que muestra diversas aristas del contexto del periodo de la consolidación republicana, tal como se aprecia en cada uno de sus ocho artículos. Por ejemplo, en el Art. 6, deja notar las peripecias económicas por las que estaba cruzando la naciente república, por ello, ordena que “durante la escasez de fondos públicos, se compondrá esta corte de un presidente, dos vocales y un fiscal. El presidente será el doctor don Manuel Lorenzo Vidaurre, los vocales los doctores don Gregorio Luna Villanueva y don Francisco Javier Mariátegui, y el fiscal el doctor don Gerónimo Agüero” (Decreto de 26 de marzo de 1824).

Una vez haya y se cuente con las posibilidades económicas, el número de personal de la justicia de la república peruana iría incrementándose gradualmente. La instalación de esta Corte Superior de Justicia tendrá lugar el 30 de

abril de 1824, con la participación de diversas personalidades, entre ellas, “El Constructor de la República” del Perú, así como de una gran multitud de trujillanos, y por supuesto, los doctores que juramentarán y asumirán sus cargos respectivos. (Núñez et al, 2010).

Dicha corte Superior de Justicia iniciará sus actividades, según se sabe, el 4 de mayo de ese mismo año, abarcando una enorme extensión territorial del norte peruano, que comprendía: Trujillo, Lambayeque, Piura, Chachapoyas, Pataz, Cajamarca, y Huamachuco. Finalmente, desde este espacio, deseamos a todos los miembros de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, y a toda la comunidad norperuana, un Feliz Bicentenario de la Fundación de este importante organismo de Justicia republicana.

Bibliografía

- Núñez, F. Z., Pflücker, M. B., & Apaéstegui, A. E. (2010). José Faustino Sánchez Carrión: legado y vigencia. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Decreto del 26 de marzo de 1824, expedido por el Libertador Simón Bolívar, con el cual Funda la Corte Superior de Justicia de Trujillo, hoy, La Libertad.
- Castro, L. A. (2004). Bolívar en La Libertad. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Núñez, C. A. R. (2008). Historia de la Corte Suprema de Justicia del Perú. Fondo Editorial del Poder Judicial.
- Mendiburu Mendocilla, M. (2004). La primera corte de justicia del Perú republicano.
- https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Corte+Superior+La+Libertad+PJ/s_csj_LaLibertad_nuevo/as_corte_superior_LaLibertad/as_conocenos/as_historia

Las tres primeras juezes mujeres

Aquí hacemos un repaso de las mujeres que lograron un hito al alcanzar por primera vez la alta magistratura en la Corte Superior de La Libertad. Conozcámoslas.



Dra. Alicia Mantilla



Dra. Raquel López



Dra. Hilda Pereyra

Desde el año 1977 la Corte Superior de Justicia de La Libertad designó a las primeras mujeres juezes, que, sin duda, hay que destacar que hoy en día haya mujeres integrando el Poder Judicial a nivel nacional, y que son numerosas.

De esta manera se eligió a la doctora Alicia Mantilla de García, juez de menores de Trujillo. Luego a la doctora Raquel Alejandra López Patiño, jueza del Sexto Juzgado de Instrucción de Trujillo y, posteriormente, a la doctora Hilda Pereyra, jueza superior provisional.

De las tres magistradas, la Dra. Mantilla y la Dra. Patiño viven en nuestra ciudad. En tanto, la Dra. Pereyra descansa en el reino de los cielos.

Qué duda cabe que la llegada de las juezas a espacios de los que tradicionalmente habían sido excluidas significó un avance positivo en dirección a un Poder Judicial percibido como más transparente, inclusivo y representativo. La presencia de las juezas mejora la legitimidad de los tribunales, transmitiendo una señal clarísima de que están dispuestas a servir y hacer justicia a quien acuda a sus diversos despachos.

A continuación, una breve reseña de cada una de las magistradas.

ALICIA MANTILLA, JUEZA ESPECIALIZADA DE MENORES

El 28 de febrero de 1977 la abogada Alicia Mantilla de García fue designada jueza especializada del Juzgado de Menores de Trujillo, desarrollando labor jurisdiccional en paralelo a sus funciones como docente del Colegio Santa Rosa. La designación de jueza fue el resultado de una historia que vienen protagonizando las mujeres peruanas desde hace más de cien años.

Las tres juezes se mantuvieron en el cargo como primeras juezas en la década de los años 1970, 1980 y 1990

RAQUEL ALEJANDRA LÓPEZ PATIÑO, JUEZA DEL SEXTO JUZGADO

El 12 de junio de 1984, la Dra. Raquel Alejandra López Patiño fue designada jueza del Sexto Juzgado de Instrucción de Trujillo, desarrollando su noble labor jurisdiccional de administrar justicia con eficiencia, entrega y compromiso. Fue designada jueza superior provisional de la Segunda Sala Penal de Trujillo mediante Resolución Administrativa N° 124 - 2001 - P-CSJLL de fecha 01 de octubre del 2001, donde se puede destacar la claridad con que aplicaba el derecho en las resoluciones.

HILDA PEREYRA ARAUJO, PRIMERA JUEZA SUPERIOR

El 7 de setiembre de 1992, la Dra. Hilda Pereyra Araujo fue designada jueza superior provisional de Trujillo, quien desarrolló labor jurisdiccional en paralelo a la defensa libre, integrando la comisión encargada de elaborar el anteproyecto del estatuto del Colegio de Abogados de La Libertad. Posteriormente, se desempeñó en el cargo de Procuradora del Gobierno Regional de La Libertad.

TU EVENTO EN UN GRAN SALÓN CON LA MEJOR ATENCIÓN

Estamos más que preparados para atender todo tipo de eventos sociales con amplios salones, fina menagería, deliciosos potajes y gran variedad de bebidas y cócteles.

- Bodas
- 15 años
- Cumpleaños
- Bautizos
- Fiestas de promoción
- Eventos corporativos y más.

Síguenos en:

Urb. La Merced: Calle Santa Mariana
 ☎ 291929 ☎ 949 494 754

Centro Histórico: Jr. Gamarra 437 - Jr. Independencia 610
 ☎ 443655 ☎ 963 491 435



Dr. César Acuña Peralta
GOBERNADOR DE LA
LIBERTAD:



Dr. Mario Reyna Rodríguez
ALCALDE DE LA
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO



Dra. Lea Guayán Huaccha,
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
FISCALES DE LA LIBERTAD



Dra. Carolina Velasco
Nalvarte
PREFECTA DE LA LIBERTAD

Las máximas autoridades saludan el **Bicentenario de la Corte Liberteña**

Al conmemorar estos 200 años de fundación de la primera Corte de Justicia de La Libertad, las autoridades destacan no solo la institucionalización de la justicia en La Libertad, sino también el legado de un sistema legal que ha evolucionado en el país.

La creación de la Corte Superior de Justicia en el Norte del Perú surge como un hito en la historia legal del país. La influencia de ideales democráticos y la necesidad de una justicia independiente marcaron su fundación en 1821. Don José de San Martín, primero por decreto del 12 de febrero de 1821, creó la Cámara de Apelaciones, con jurisdicción que alcanzó los actuales territorios de los departamentos de Tumbes, Cajamarca, Piura, Lambayeque, Amazonas y La Libertad. El 26 de marzo de 1824 Simón Bolívar estableció en Trujillo la primera Corte Superior de Justicia de la República del Perú, como máximo tribunal de justicia y, posteriormente, con José Faustino Sánchez Carrión se consolidó la estructura judicial, culminando en la creación de la Corte Superior de Justicia del Norte. A continuación, los saludos de la institución.

DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA,
GOBERNADOR DE LA LIBERTAD:
“ORGULLOSOS DE TENER LA
PRIMERA CORTE DE JUSTICIA”

El gobernador de La Libertad, César Acuña Peralta, indicó que “nos sentimos orgullosos que en la región La Libertad, cuna de la libertad y la justicia, hace 200 años

se haya creado la primera Corte de Justicia del Perú Republicano”. Fue sin duda la respuesta patriótica y democrática de un pueblo que se sacudía del yugo opresor, para emprender su propio destino en base a libertad y justicia. Es ocasión para rendir homenaje a sus fundadores: el libertador Simón Bolívar y a nuestro prócer Faustino Sánchez Carrión, así como al primer presidente de la Corte de Justicia, don Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada y a quienes le acompañaron como vocales: Gregorio Luna Villanueva y Francisco Javier Mariátegui Tellería, y el Fiscal Jerónimo Agüero. “A la vez expreso el saludo y felicitación del GORE La Libertad al doctor Víctor Burgos Mariños, que en calidad de presidente de la Corte representa a todos los magistrados que administran justicia y al personal administrativo y de apoyo”, resaltó.

DR. MARIO REYNA RODRÍGUEZ,
ALCALDE DE TRUJILLO: “CORTE DE
JUSTICIA DE LA LIBERTAD CUMPLE
UN ROL PREPONDERANTE”

El alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez destacó el importante rol que cumple la Corte Superior de Justicia de La Libertad, al conmemorar su Bicentenario de Creación, trasladando el saludo del pueblo y del Concejo de la

Municipalidad Provincial de Trujillo, con tal motivo.

“Rendimos homenaje a quienes conforman este pilar de toda sociedad libre, democrática y emergente. Son dos siglos de historia, de esfuerzos y de trabajo constante aplicando las leyes con la sabiduría de hombres y mujeres de derecho que creen en la justicia con equidad y transparencia”, dijo. La autoridad exhortó a quienes integran este poder del Estado, a renovar el compromiso de seguir trabajando y redoblar esfuerzos para enfrentar los grandes desafíos que puedan implicar visos de corrupción o lentitud procesal, con soluciones innovadoras, para seguir dejando un legado que los enorgullezca, como hasta ahora.

FISCAL SUPERIOR LEA GUAYÁN
HUACCHA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
FISCALES DE LA LIBERTAD

En representación de los señores fiscales de todos los niveles, personal administrativo y de la División Médico Legal II del Distrito Fiscal de La Libertad, hago extensivo el saludo institucional del Ministerio Público en el marco del Bicentenario de la Instalación de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, la primera institución Republicana de nuestro país. Asimismo, expreso mi felicitación al señor Doctor: Víctor Alberto Martín Burgos Mariños, augurándoles éxitos en la consolidación de los objetivos de su gestión, habiendo mucho que celebrar gracias a los



Alfonso Medrano Samamé
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE LA LIBERTAD



General Pnp José Zavala
Chumbiauca
JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DE LA
LIBERTAD



General de Brigada, Enrique
Burgos Vieyra,
COMANDANTE GENERAL DE LA 32ª
BRIGADA DE INFANTERÍA

avances logrados en esta importante institución durante los años de servicio a la ciudadanía. El compromiso es seguir trabajando con empeño, celeridad y vocación de servicio; y que, en esta magna celebración, donde 200 años de historia y justicia enmarcan un hito para nuestra región La Libertad.

DRA CAROLINA VELASCO NALVARTE, PREFECTA DE LA LIBERTAD: “HAY QUE DESTACAR A LOS PRÓCERES BOLÍVAR Y SANCHEZ CARRIÓN, QUE CREARON LA CASA DE JUSTICIA”

“Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi condición de Prefecta Regional de La Libertad y representante de la presidenta de la Republica Sra. Dina Boluarte Zegarra, para expresarle mi sincero y afectuoso saludo con motivo de celebrar el 200° Aniversario de Creación Institucional de la Corte Superior de Justicia de La Libertad - Bicentenario, fundada por el Libertador don Simón Bolívar mediante el Decreto del 26 de marzo de 1824 bajo el nombre de Corte Superior del Norte. De esta manera, fue el 30 de abril de 1824 que don José Faustino Sánchez Carrión recibió el juramento de su primer presidente don Manuel Lorenzo de Vidaurre”, destacó la prefecta de La Libertad, Carolina Velasco.

En esa línea, dijo que hace extensivo el saludo a todos los jueces, funcionarios y personal administrativo de la primera Corte de Justicia del Perú Republicano. “Asimismo, aprovecho la oportunidad para poner a su disposición este despacho y trabajar de manera conjunta para

lograr el desarrollo y progreso de su distrito”. Finalmente expresó las muestras de su mayor consideración y estima personal.

ALFONSO MEDRANO SAMAMÉ, PRESIDENTE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD

El presidente de la Cámara de Comercio de La Libertad, Alfonso Medrano Samamé, expresó en nombre de la institución que “es un honor extender nuestras más sinceras felicitaciones a la prestigiosa Corte Superior de Justicia de La Libertad en este trascendental bicentenario de vida institucional al servicio de los peruanos” “En este aniversario histórico reconocemos su incansable labor en la administración de justicia, su compromiso con la equidad y la imparcialidad, y su contribución invaluable al fortalecimiento del Estado de Derecho en el Perú”, indicó.

“Que este bicentenario marque el inicio de una nueva era de logros y éxitos para la Corte Superior de Justicia de La Libertad, y que continúen siendo un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. ¡Felices 200 años de compromiso con la justicia y el servicio a la comunidad!”.

GENERAL PNP JOSÉ ZAVALA CHUMBIAUCA, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DE LA LIBERTAD: “EL BICENTENARIO FORTALECERÁ LA JUSTICIA”

“En primer lugar, mi saludo cordialmente al Dr. Alberto

Burgos Mariños, presidente de la Corte Superior de Justicia La Libertad, a quien me complace en expresarle mi cordial felicitación al conmemorarse el Bicentenario de fundación de la Corte Superior de Justicia La Libertad; haciendo votos para que la celebración de esta fecha permita fortalecer el compromiso de continuar abrazando el reto de una sociedad equitativa y justa”, manifestó el jefe policial de la región, general José Zavala Chumbiauca.

Asimismo, agradeció que este saludo se haga extensivo a los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de esta institución.

EL GENERAL DE BRIGADA, MIGUEL ENRIQUE BURGOS VIEYRA, COMANDANTE GENERAL DE LA 32ª BRIGADA DE INFANTERÍA

Felicitamos a la Corte Superior De Justicia De La Libertad con motivo de conmemorarse el Bicentenario de la Instalación de la Primera Corte Del Perú Republicano.

Asimismo, hace llegar su fraternal saludo al Dr. Victor Alberto Martin Burgos Mariño y a todo el personal que labora en tan prestigiosa institución, agradeciendo el compromiso que tiene con los ciudadanos de la región la libertad. Expresamos nuestro mayor deseo de éxito en la consolidación de los objetivos trazados y que continúen con su destacable labor en la administración de justicia, ya que su dedicación y compromiso son fundamentales para el funcionamiento y desarrollo de nuestra región.

Jueces del Bicentenario son Jueces de la (La) Libertad

La Corte liberteña es una de las más representativas del Perú. Esto es motivo de orgullo, pero también de grandes desafíos.

La Libertad es una región de sol eterno y la única con ecosistemas de costa, sierra y selva; posee impresionantes ruinas milenarias, peculiar arquitectura, caballos de paso, tierra de la marinera, de mozas y calidad de su gente. Tierra de cultura, música, literatura, derecho, política y filántropos como José Faustino Sánchez Carrión, José Luis de Orbegoso, Víctor Larco Herrera, César Vallejo, Víctor Raúl Haya de la Torre, Jorge Eugenio Castañeda, Ciro Alegría, José Montenegro Baca, Luis Abanto Morales, Juan Benites Reyes, entre otros.

En tan hermosa tierra sabia y generosa, y enarbolando las ideas libertarias, se erige la histórica Corte Superior de Justicia de La Libertad, con sede en Trujillo, que está cumpliendo 200 años.

Es la primera Corte del Perú libre-republicano y con funciones de Corte Suprema en sus inicios; fundada por el libertador Simón Bolívar con la activa contribución del gran José Faustino Sánchez Carrión. Hecho histórico que no podría ser de otro modo, por cuanto Trujillo se instituyó en una las ciudades más importantes del Virreynato, temporalmente capital del Perú en dos oportunidades durante la independencia y sede de la Cámara de Apelaciones creada por el libertador San Martín (1821), primer tribunal supremo de justicia y el inicio de un nuevo sistema judicial peruano.

La historia del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia tiene en la Corte liberteña su génesis y desarrollo. Dentro de los periodos que comprende la historia de la judicatura nacional, cabe resaltar la fase democrática judicial iniciada en el siglo XXI, por cuanto -por primera vez- se tiene en la vida republicana ¡23 años de estabilidad democrática continua!, esto es, sin dictaduras o gobiernos de facto. Aunque sí con coyunturas difíciles como ocurrió con la disolución del Congreso en el 2019 producto de la denegatoria fáctica de la cuestión de confianza, contraria a la Constitución según sentencia del actual Tribunal Constitucional; o la inimaginable situación de 6 presidentes del Poder Judicial y 5 fiscales de la Nación que asumieron el gobierno de dichas instituciones tutelares durante el período 2015-2020.

Es dentro de este escenario reciente que se celebra el bicentenario de la corte liberteña y es la oportunidad de fortalecer la gobernabilidad judicial para una mejor impartición de justicia.

Conozco las 35 Cortes Superiores de Justicia y puedo confirmar que el Distrito Judicial liberteño es una de las más representativas Cortes del país no sólo por su producción jurisdiccional sino también por su calidad en la gestión judicial y en sus decisiones judiciales.

No obstante, la rica tradición de la Corte (piénsese en las épocas de los magistrados Manuel Lorenzo de Vidaurre, Lucio Flores, Herbert Freyre, entre otros), haré un apretado recuento sólo de los últimos 23 años de aportes y funcionamiento de la justicia liberteña y sus jueces (nacidos o adoptados por La Libertad). Precisamente, nuestra corte en el siglo XXI, periodo democrático judicial como se ha advertido al inicio del presente artículo.

Desde que el Dr. Nelson Lozano asumiera en el 2001 la Presidencia de la Corte hasta la actual gestión del Dr. Víctor Burgos, el balance es altamente alentador y ejemplificador, y que ha trascendido, a través de sus jueces, a la Corte Suprema y otras instituciones del sistema de justicia, es por ello que todos los presidentes del Poder Judicial del siglo XXI han visitado La Libertad.

La historia judicial da cuenta de 2 presidentes del Poder Judicial de las canteras liberteñas, un jefe del OCMA, un jefe de la ANC, un presidente de la AMAG, del CNM y del JNE, 5 jueces supremos titulares, 5 consejeros del Consejo Ejecutivo-PJ, un coordinador nacional del Subsistema Especializado en Extinción del Dominio, aproximadamente 15 jueces liberteños en calidad de jueces supremos provisionales entre los años 2015 al 2024.

En el 2007, la Corte fue sede del Primer Congreso Nacional de Jueces y recientemente se ha realizado la edición XII del Congreso en tierra vallejana, de 2 encuentros de presidentes de Cortes Superiores de Justicia del país (2006 y 2015), del X Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales de Perú e Iberoamérica y XII Encuentro Nacional de los Presidentes de las Cortes Superiores y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad (2023), se instauró la reunión de presidentes de Cortes Superiores del Norte (2011), se han realizado diversos plenos jurisdiccionales entre nacionales y regionales, y numerosos plenos locales con el objeto de uniformizar los criterios interpretativos.

En el 2001 existían 54 órganos jurisdiccionales y 498 trabajadores (entre jueces y servidores) y la producción se incrementó en 2.6% (procesos judiciales resueltos). Hoy cuenta con 137 órganos jurisdiccionales, en lugares alejados como en el distrito de Parcoy con un Juzgado de Paz Letrado Mixto (se está culminando la instalación del Módulo Básico de Justicia que beneficiará a los usuarios de Pataz, Huayo, Pías y, ciertamente, Parcoy) y un poco más de 1,300 trabajadores (de los cuales 171 son jueces), consiguiendo buenos estándares de producción a nivel nacional, en determinados años se han



AUTOR: Helder Domínguez Haro
Liberteño y Magistrado del Tribunal Constitucional

disminuido la carga procesal en -7.53%. En el año judicial 2023 se han resuelto 91,441 causas (superándose años anteriores) y a abril del año en curso va resolviéndose 19,271 (permitiendo una proyección interesante para fines de año). Un dato a considerar son las jornadas extraordinarias de descarga procesal implementadas y los controles de plazo, entre otras acciones.

Asimismo, las contribuciones en materia civil, penal, laboral, familia, constitucional, contencioso administrativo y extinción de dominio son relevantes, como las buenas prácticas a favor del usuario; suscitando el reconocimiento de los órganos de gobierno judicial, inclúyase a la anterior ODECMA de La Libertad (Balanced Scorecard). En igual sentido, son significativos los aportes en temas de gestión pública y de despacho judicial, y que en su conjunto son el resultado de abrazar la "ideología de la justicia democrática".

Se han ejecutado importantes actividades de capacitación a través de la Unidad Académica de la Corte, capacitándose a más de 45,000 personas durante el 2023, prueba suficiente para que la AMAG confirme su presencia con una sede descentralizada en Trujillo. Es de lectura ineludible las publicaciones de la Corte, como la Revista "Vox Iudex", la Revista Informativa "Vox Lex", entre otras.

Dichos logros se deben al trabajo en equipo y a la conjunción armónica entre generación de jueces y trabajadores, como la producida entre los jueces superiores que en grupo se incorporaron en 1996 con los que ingresaron en el 2003, 2004, 2009, 2013 y en recientes convocatorias.

Si bien las encuestas no favorecen a la judicatura nacional en general, además de los problemas de inseguridad, el distrito judicial liberteño tiene -precisamente- un decisivo reto y así será, porque reúne la tradición de ayer, la modernidad de hoy y la calidad de siempre.

En definitiva, los jueces del bicentenario son los magistrados liberteños por partida doble: jueces de "la" libertad como valor superior y jueces de "La" Libertad como región.

Todo ello me permite decir a viva voz: "Me gusta la palabra libertad", como reza una canción. Palabra de ustedes.

La Corte y la arquitectura

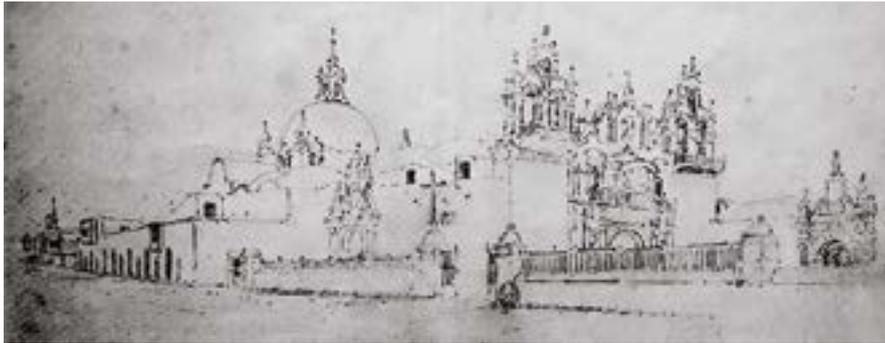
Conozcamos la evolución arquitectónica de la fachada de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

Cumpliendo el Decreto del 26 de marzo de 1824 emitido por Don Simón Bolívar y con competencias de Corte Suprema, se instaló en Trujillo la denominada Corte Superior del Norte, como máximo tribunal de Justicia y constituyendo una reformulación de la Cámara de Apelaciones

se exclaustro a la mayoría de sus religiosos, tomando la República claustros y conventos para sus sedes institucionales. En la primera fotografía, anterior a 1930, se aprecia la portada de los pies del Templo la Merced, y a su derecha la fachada del claustro de los mercedarios, ya empleado como Corte de Justicia. Es notoria aún la



Fotografía del viajero norteamericano Robert S. Platt, tomada el 27 de enero de 1930 a las 10.10 a.m., según su bitácora de viaje. El toldo del tradicional puesto de lustrado de zapatos impide ver la fachada de corte barroco representada en el dibujo superior, pero deja ver el Escudo Nacional como símbolo de la Corte Superior de Justicia.



Apunte de Léonce Angrand, viajero y diplomático francés, realizado el 29 de enero de 1839. En este dibujo se puede ver el antiguo muro pretil que delimitaba el atrio del templo de La Merced que a la vez servía de acceso al claustro de los mercedarios, convertido en sede de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.



creada por don José de San Martín en 1821.

El 30 de abril de 1824, Don José Faustino Sánchez Carrión tomó juramento a don Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, quien fue el primer presidente de la Corte Suprema de Justicia, instalada en el claustro de los mercedarios, contiguo al templo de la Merced y ubicado en el jirón hoy llamado Francisco Pizarro.

TRES MOMENTOS DE LA ARQUITECTURA TRUJILLANA

Luego de la independencia del Perú, se redujo el poder de las órdenes de la Iglesia Católica y

frondosa vegetación propia de los conventos.

En la segunda fotografía, se aprecia que se ha edificado una nueva fachada de corte clásico, rematada por un frontón trinagular/curvo partido y flanqueado por columnas. En esta nueva fachada, de mayor altura, se han suprimido las ventanas altas de la fachada anterior y se han reemplazado por dos ventanas verticales en el primer nivel, destacando en el muro ciego superior molduras curvas en el eje de las ventanas de la planta baja, como previendo la ampliación de un segundo nivel y la apertura de sendas ventanas

alineadas. En Trujillo, a partir de 1920 y durante las décadas siguientes, se había generalizado el uso del concreto armado y el ladrillo, desarrollándose el estilo llamado "neo-colonial", aunque siendo puristas, el término exacto es "neovirreinal", porque Perú nunca fue colonia sino virreinato, que es un tipo diferente de administración.

En la tercera fotografía, se aprecia una tercera fachada, que es la que vemos actualmente, y en la que se han simplificado las molduras curvas optándose por un tratamiento más sobrio y cercano al estilo neoclásico, que era la corriente en boga de las décadas pasadas.

Hermosa fotografía de la Corte de Justicia, tomada de noche en los años 80. Luego el acta de Instalación de la Corte de Justicia del Norte, con sede en Trujillo.



Así se creó

la Corte liberteña

Esta es la historia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

Autor: Iván La Riva Vegazzo

Rindo homenaje a la primera Corte Superior de Justicia del Perú con la presente cronología extraída de mi libro "Sucedió en Trujillo del Perú":

1.- Antecedente

El 12 de febrero de 1821, por mandato del Reglamento Provisional dictado en Huaura por don José de San Martín, se crea la Cámara de Apelaciones con sede en nuestra ciudad cuyas atribuciones serían similares a las de las antiguas audiencias, con la única restricción de no atender en las causas de mayor cuantía, es decir, aquellas que pasasen del valor de quince mil pesos; cuyo conocimiento y juzgamiento serían de competencia de los tribunales que el gobierno formase.

Estuvo compuesta de un presidente, dos vocales y un fiscal, que debían permanecer en sus destinos mientras durasen "sus buenos servicios" y, en los actos oficiales, tendrían el tratamiento de Excelencia. Disponía que sus atribuciones serían (cita textual fiel): "Conocerá en todas las causas y casos que ántes conocían las denominadas audiencias, con la sola restricción de no entender en las causas de mayor cuantía, reputándose por tal la que pase del valor de quince mil pesos, cuyo conocimiento se reserva á los tribunales que establezca el gobierno central que se forme en el Perú".

Fue el primer Tribunal de Justicia del Perú, de este modo se fundó el nuevo sistema judicial peruano. Su jurisdicción alcanzaba a las provincias de Trujillo, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Huamachuco, Pataz, y Chachapoyas.

2.- Creación

El 26 de marzo de 1824, el General don Simón Bolívar, encargado del poder dictatorial del Perú, mediante Decreto crea la primera Corte de Justicia del Perú republicano, como máximo Tribunal de Justicia, con funciones de Corte Suprema.

Este Tribunal tuvo la denominación de Corte Superior del Norte, hoy Corte Superior de Justicia de Trujillo. Se fundamentó el art. 101 de la Constitución, con autoridad extensiva a todos los departamentos libres en ese momento mientras se libera Lima.

Su primer presidente fue don Manuel Lorenzo Vidaurre, los vocales don Gregorio Luna Villanueva y don Francisco Javier Mariátegui y el fiscal don Gerónimo Agüero. Como personal subalterno se designó a Marcelino Berrios (Relator), José Domingo

Salas (Escribano de Cámara), José Delfín (Receptor de penas de Cámara) y como procuradores a Miguel Solís, Juan Manuel Capello y Pedro Pablo Antíparas.

3.- Invocación a jueces.

El 2 de abril de 1824, en su calidad de Ministro General del Gobierno peruano, don José Faustino Sánchez Carrión, al decretarse la fundación de la Corte Superior del Norte, hoy Corte Superior de Trujillo, comunicó a los jueces designados por Simón Bolívar que deben desempeñar su importante cargo que se les confiaba con "exactitud, honradez y buen tino".

4.- Instalación.

El 30 de abril de 1824, "En el nombre de Dios justiciero, dador y protector de la libertad del hombre", como reza el acta respectiva, se instala la Corte Superior de Justicia de Trujillo fundada el 26 de marzo siendo la primera Corte de Justicia del Perú republicano.

La ceremonia fue presidida por el señor doctor Don José Faustino Sánchez Carrión, quien pronunció un histórico discurso. Juramentó como Presidente del Tribunal don Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada; como vocales lo hicieron don Gregorio Luna y don Francisco Xavier Mariátegui y como Fiscal don Gerónimo Agüero. Asistió en pleno el Cabildo Eclesiástico presidido por el Dr. Gaspar Nieto Polo y el Secular representado por don Fermín Matos.

El doctor Sánchez Carrión, ministro general del Estado, con las facultades concedidas por el libertador de Colombia y dictador del Perú, general Simón Bolívar; tomando en mano la Gaceta del veinte y seis de marzo de dicho año, procedió a la lectura del decreto de su creación, la que concluida dispuso que el señor don Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, presidente del Tribunal, prestase ante él, el juramento en esta forma: "¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República Peruana, sancionada por el Congreso Constituyente y ser fieles al gobierno que la nación ha depositado en el libertador Simón Bolívar?".

5.- Inicio de actividades.

El 4 de mayo, la Corte Superior de Justicia de Trujillo inicia sus actividades judiciales en que se tomó juramento al personal subalterno y pasó para vista del Fiscal tres procesos, dos por injuria y uno por lesiones. Su competencia territorial comprendía: Trujillo, Lambayeque, Piura, Chachapoyas y Pataz.

Los 96 presidentes de la Corte de La Libertad

¿Quiénes fueron los titulares de la Corte Superior de Justicia de La Libertad a lo largo de su historia?

A través de la historia, desde su fundación de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, que celebra este 27 de abril sus 200 años, ha tenido 96 presidentes, cuyas galerías fotográficas se encuentran en una de las más importantes salas del Palacio de Justicia, la misma que está ubicada en la cuadra 5 de la calle Francisco Pizarro de Trujillo. A fin de que conozcan quiénes fueron los presidentes de este Poder del Estado en la Libertad, presentamos a cada uno de ellos y los años que ocuparon el cargo.

- Abril 1824-diciembre 1824: Manuel Lorenzo De Vidaurre y Encalada
- 1825-1828-1829: Gregorio Luna
- 1826-1827: Juan José Canuso
- 1831-1832: Agustín Zegarra
- 1833-1835: Vicente León
- 1834-1834: Manuel Fuentes Chávez
- 1838-1839: José Correa Alcántara
- 1840-1840: Manuel De La Fuente Chávez
- 1841-1842-1843- 1848-1854 – 1859 – 1870 – 1878: Pio Vicente Rossell
- 1845-1846-1863: Apolinar Bracamonte
- 1844- 1849-1864-1873: Antonio Pacheco
- 1851 – 1856: José Chiporo Rivero
- 1852-1852: José Félix Castro
- 1853-1862: José Nicolas Rebaza
- 1857-1857: Juan Antonio Torres
- 1860-1860: José María La Torre
- 1861-1865 – 1868: Aníbal Víctor De La Torre
- 1865 – 1865: Pedro José Ayllón
- 1866 – 1866: Pedro J. Villaverde
- 1867 – 1867: Pedro Torres Calderón
- 1869 – 1872 – 1876 – 1880 – 1884: Nicolás Lizarzaburu
- 1874 – 1877 – 1881 – 1885 –1886: Pedro Joaquín Borgono
- 1875 – 1898 – 1879 – 1882 – 1890 – 1895 – 1896 – 1903: Pedro Martínez Pinillos
- 1883 - 1898-1899-1900-1902- 1904 -1908: Juan Luna
- 1894 -1905: José Francisco Garcia
- 1901 – 1901: Carlos Illashbaum
- 1906 – 1909 – 1910: Juan P. Laftanco
- 1907 – 1907: José María Puente Arnao
- 1911 – 1912: Jose Marta Checa



Manuel Lorenzo De Vidaurre y Encalada

Victor Byrgos Mariños

Eliseo Taboada Pilco

Oscar Alarcón Montoya

Guillermo Urbina Ganvini

Eduardo Pacheco Yopez

Jaime Tulio Risco Diaz



Teófilo Idrogo Delgado

Walter Noriegas Lozano

Juan Zamora Barboza

Carlos Segura Cebel

Walter Vásquez Vejerano

Pedro De Las Casas Cravero

Diomedes Rosario Peralta



Carlos Cruz Lezcano

Augusto Ruidias Farfán

Carlos Tenorio Ortiz

Nelson Lozano Alvarado

Walter Diaz Diaz

Juan Murphy Bocanegra

Walter Cotrina Miñano

1911 – 1912: Jose Marta Checa
 1913 – 1914: Manuel E. Pancorbo
 1915 – 1915: Federico Chávez
 1916-1919-1923-1927: Antenor Tejada
 1917-1920-1924: César de Cárdenas
 1918-1921-1925-1925-1928 – 1931 – 1933 – 1945: Santiago Vásquez
 1922-1922: Carlos Vega Zanabita
 1926-1926: José Castanon
 1929-1930- 1937 – 1938 – 1945 – 1952: Julio F. Quevedo
 1934-1935-1944: Cecilio Cox
 1936-1943-1944: Alejandro Morales
 1939-1940-1946-1947: Julio F. Mannucci
 1948-1954-1963: José Gálvez Cárdenas
 1949-1957: Gabriel Del Castillo
 1950- 1950: Alejandro Rodríguez
 1951 – 1958: Segundo Estrada
 1953 – 1959: Ramón G. Ferrer G
 1955 – 1955: César A. Alfaro F
 19556 – 1960 – 1970: Alamiro Vargas Correa
 1961 – 1961: Lucio Flores Sabogal
 1962 – 1962: Segundo Castillo Lastos
 1964 – 1964: Víctor Armas Méndez
 1965 – 1965: Francisco Carranza Oliveros

1966 – 1966: Augusto Bernaldes Sánchez
 1957 – 1957: José A García Salazar
 1968 – 1968: Héctor A. Centurión Vallejo
 1969 – 1969: Cayo M. Silva Solis
 1971 – 1971: Hebert Freyre Villavicencio
 1972 – 1972: Pedro Tarazona Espinoza
 1973 – 1973: Carlos Sánchez Chin
 1974 – 1976: José María Gálvez Vega
 1975 – 1975: Gonzalo Zaldívar La Torre
 1977 – 1977: Aurelio Pérez Caballero
 1978 – 1978: Juan Murphy Bocanegra
 1979 – 1979: Mario Urrelo Álvarez
 1980 – 1980: Pedro Ángel De Las Casas Cravero
 1981 – 1981: Aurelio Pérez Caballero
 1982 – 1986: Walter Vásquez Vejerano
 1983 – 1983: José María Gálvez Durán Cantón
 1985 – 1985: Humberto Leceta Cedamanos
 1987 – 1987: Teófilo Idrogo Delgado
 1984 – 1988: Walter Noriega Lozano
 1989 – 1989: Federico García

Rodríguez
 1990 – 1990: Carlos Miguel Segura Cebel
 1991 – 1991: Diomedes Bernardo Rosado Pesalta
 1992 – hasta mayo de 1992: Felix Correa Atto
 1992 – 1993 - 1994 – 1995: Francisco Urquiza Vega
 1996 – 1997: Walter Diaz Diaz
 1998 – 1999: Walter Noriegas Lozano
 2000 – 2000: Jaime Tulio Risco Diaz
 2001 – 2002: Nelson Lozano Alvarado
 2003-2004: Eduardo Pacheco Yopez
 2005-2006: Carlos Tenorio Ortiz
 2007 – 2008: Teófilo Idrogo Delgado
 2009 – 2010: Guillermo Urbina Ganvini
 2011 – 2012: Walter Cotrina Miñano
 2013 – 2014: Augusto Ruidias Farfán
 2015 – 2016: Carlos Natividad Cruz Lezcano
 2017 – 2018: Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
 2019 – 2020: Oscar Eliot Alarcón Montoya
 2021 – 2022: Eliseo Giampol Taboada Pilco
 2023 – 2024: Víctor Alberto Martín Burgos Mariños.



Presidentes de la Corte de Justicia de La Libertad doctores; Manuel de Vidaurre, Walter Vásquez Vejarano, José María Gálvez Vega y Mario Urrelo Álvarez, fueron los únicos cuatro liberteños que llegaron a hacer presidentes de la Suprema.

Cuatro magistrados de La Libertad fueron presidentes de la Suprema

Conozcamos quiénes fueron estos importantes magistrados que a lo largo de la historia lograron el máximo cargo judicial.

La historia dice que de los 91 presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, solo cuatro fueron elegidos presidente de la Corte Suprema con sede en la capital de la República. Manuel Lorenzo De Vidaurre y Encalada fue el primer presidente de la Corte de Justicia de La Libertad, luego paso a ser presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República. El mismo camino siguió el Dr. Wálter Vásquez Vejarano, el Dr. José María Gálvez Vega y el Dr. Mario Urrelo Álvarez.

DR. MANUEL LORENZO DE VIDAURRE

Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, jurista, político y ensayista peruano fue uno de los precursores reformistas de la independencia del Perú. Consideraban que los problemas de las colonias podían solucionarse con reformas emanadas de la Corona española y sin llegar a la separación de la metrópoli, ideas que expuso en dos libros, Cartas americanas y Plan del Perú, escritos en la década de 1810 y publicados en 1823; sin embargo, tras viajar por Francia, Inglaterra, España y los Estados Unidos, hizo profundas reflexiones y aceptó finalmente la necesidad de la separación de la Corona española (1823). Ya en su faceta de prócer independentista contribuyó con sus servicios y sus propuestas jurídicas a la cimentación del proyecto republicano. Durante la dictadura bolivariana fue el primer presidente de la Primera Corte del Norte del Perú, asumiendo el cargo en marzo de 1824; asimismo, fue el primer presidente de la Corte Suprema de Justicia del Perú (1825), cargo que ejerció tres veces. También fue presidente del Congreso Constituyente en 1827, y ministro de gobierno y relaciones exteriores en ese mismo año.

Fue un hombre versátil y talentoso, poseedor de un carácter tempestuoso y contradictorio (genio eléctrico lo llamó Bolívar). "Vio en la ley el más eficaz instrumento para la felicidad republicana; y en la palabra, oral o escrita, el medio de labrar la opinión pública; de modo que se volcó inquietamente en cartas, discursos, artículos, proyectos de codificación y tratados mediante los cuales quiso difundir sus concepciones acerca de la organización del país. Su contribución al Derecho peruano ha sido valiosa".

DR. WALTER VÁSQUEZ VEJARANO

Wálter Vásquez Vejarano cursó estudios de derecho en la Universidad Nacional de Trujillo y se recibió de abogado en 1959, ejerciendo posteriormente la docencia. En 1962 ingresó al Poder Judicial del Perú, iniciando su carrera como magistrado, desempeñándose como juez de Primera Instancia de Pacasmayo en 1973. En 1976 fue elegido vocal superior de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, y en los periodos 1983 y 1985, vocal de la Corte Suprema de Justicia de la República, para posteriormente ser elegido por la Sala Plena del Poder Judicial como presidente de este poder del Estado (2005-2006) el 2 de diciembre de 2004. El 24 de diciembre del 2007, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial lo pesó en sus funciones judiciales, por límite de edad.

DR. JOSÉ MARÍA GÁLVEZ VEGA

Dr. José María Gálvez Vega fue presidente de Palacio de Justicia de La Libertad de 1974-1976 y presidente de la Suprema en 1983.

DR. MARIO URRELO ALVAREZ

Dr. Mario Urrelo Álvarez, 1979 en La Libertad y 1983 elegido presidente de la Corte Suprema de la República, con sede en la capital.

Creación de las 29 Cortes Superiores de Justicia: la cronología

Una por una, este es el orden de precedencia de las 29 Cortes Superiores de Justicia que fueron creadas en el Perú.

- 1º Corte Superior de Justicia de La Libertad, fundada por Decreto del 26 de marzo de 1824, expedida por el Libertador Simón Bolívar.
- 2º Corte Superior de Justicia de Lima, fundada por Decreto del 22 de diciembre de 1824, expedida por el libertador Simón Bolívar.
- 3º Corte Superior de Justicia del Cuzco, guindada por Decreto del 30 de diciembre de 1824, expedida por el Libertador Simón Bolívar.
- 4º Corte Superior de Justicia de Arequipa, Creada por Decreto del 1º de febrero de 1825 expedida por el Libertador Simón Bolívar.
- 5º. Corte Superior de Justicia de Ayacucho, creada por ley del 4 de diciembre de 1832.
- 6º Corte Superior de Justicia de Puno, creada por Ley N° 138 del 21 de diciembre de 1832, promulgada el 7 de enero de 1833.
- 7º Corte Superior de Justicia de Tacna, creada por Ley del 15 de diciembre 1856. (inicialmente comprendía Tacna y Moquegua; separada de la Corte de Justicia de Moquegua a partir del 15 de abril del 2004)
- 8º Corte Superior de Justicia de Cajamarca, creada el 29 de enero de 1861, y refundada por Decreto Supremo del 02 de diciembre de 1861.
- 9º Corte Superior de Justicia de Ancash, creada por Decreto Supremo del 1º de octubre de 1862.
- 10º Corte Superior de Justicia de Piura, creada por Ley del 31 de octubre de 1874
- 11º Corte Superior de Justicia de Loreto, creada por Ley N° 230 del 06 de octubre de 1906.
- 12º Corte Superior de Justicia de Lambayeque, creada por ley N° 4049 instalada el 04 de mayo de 1920.
- 13º Corte Superior de Justicia de Junín, creada por Decreto Supremo del 04 de mayo de 1920 instalada el 15 de mayo de 1920.
- 14º Corte Superior de Justicia de Huanuco-Pasco, creada por ley N° 8166, instalada el 30 de abril de 1936.
- 15º Corte Superior de Justicia de Apurímac, creada por ley N° 8242, instalada el 07 de septiembre de 1936.
- 16º Corte Superior de Justicia de Ica, creada por ley N° 8452, instalada el 17 de marzo de 1937.
- 17º Corte Superior de Justicia de San Martín, creada por ley N° 9362, instalada el 02 de mayo de 1942.
- 18º Corte Superior de Justicia de Amazonas, creada por Ley N° 9397, instalada el 20 de agosto de 1942.
- 19º Corte Superior de Justicia de Huancavelica, creada por ley N° 9694, instalada el 06 de enero de 1944.
- 20º Corte Superior de Justicia del Callao, creada por ley N° 13212, instalada el 21 de abril de 1961
- 21º Corte Superior de Justicia de Ucayali, cre ada por ley N° 25147, instalada el 17 de abril de 1993
- 22º Corte Superior de Justicia de Huaura, creada por ley N° 25689, instalada el 10 de noviembre de 1993
- 23º Corte Superior de Justicia de Cañete, creada por Decreto Ley N° 25680, instalada el 04 de diciembre de 1993.
- 24º Corte Superior de Justicia de Lima Norte, creada por Decreto Ley N° 25680, instalada el 1º de diciembre de 1994
- 25º Corte Superior de Justicia del Santa, creada por Resolución Administrativa N° 376-CME-PJ.
- 26º Corte Superior de Justicia de Tumbes, creada por Resolución Administrativa N° 035-2001-CE /PJ, instalada el 03 de mayo del 2001.
- 27º Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, creada por Resolución Administrativa N° 065-2001-CE-PJ, instalada el 02 de julio del 2001.
- 28º Corte Superior de Justicia de Moquegua, creada por ley N° 15805 del 17 de diciembre de 1965. (independizada de la Corte Superior de Justicia de Tacna)
- 29º Corte Superior de Justicia de Pasco, independizada de la Corte Superior de Justicia de Huanuco por R. Adm. N° 1068-04-CE-PJ, instalada el 10 de diciembre del 2005.
- (*) Vocal de la Primera Corte de Justicia del Perú Republicano
- 30º Corte Superior de Justicia de Lima Sur
- 31º Corte Superior de Justicia de Sullana

Escoger un regalo para mamá no tiene que ser una tarea difícil si nos fijamos en los pequeños detalles. Sin embargo, para algunas personas esto se complica. Para ellos va esta pequeña ayuda.



Cómo escoger un buen regalo para mamá

Se acerca el 12 de mayo y todos nos hacemos más o menos la misma pregunta: ¿Qué le puedo regalar a mamá? Aquí te proponemos un sistema sencillo y concreto para elegir el regalo ideal y quedar excelentemente.

¿Qué tipo de mamá tienes? El primer paso al escoger el regalo ideal para mamá es conocerla. Y acá entra un sinfín de cualidades: aventurera, tecnológica, deportista, espiritual, coqueta, sencilla, entre otros. Saber este punto ayuda a acertar y no caer en esos regalos que llegarán al fondo del armario y jamás usará o que en algún momento desechará.

Haz una lista de cosas que disfruta hacer. Por otro lado, una buena señal es listar al menos 5 cosas que mamá disfruta. Luego, agrega elementos que sean obligatorios para esa actividad y que sepas que ella



no tiene o existe uno mejor en el mercado. Por ejemplo, una madre deportista tal vez necesita los zapatos que se ajusten a su hobby, pero si nunca hace ejercicios esto sería un obsequio inútil y hasta insultante.

Evalúa su estado actual. Las personas cambian, se ajustan a situaciones momentáneas o pasan por “fiebres” temporales. Esto es un buen momento para aprovechar de pensar en un regalo muy actual o de moda... eso sí, siempre piensa en la utilidad a futuro.

Observa lo que necesita. No caigas en la idea de que mamá lo tiene todo. Siempre hay algo que una mujer necesita. A ninguna mujer le molesta tener un perfume de más, tampoco un pijama extra si la que escoges tiene un sello diferente.

Presta atención a las indirectas. Aprende a escuchar las sutilezas de una madre que no pide un obsequio directamente, pero que deja pistas por todos lados. “Tengo que comprar”, “necesito”, “me gustaría”, son

frases que escucharás muy a menudo cuando se acerca el día de las madres, pues ella siempre está pensando en su regalo.

Recuerda el factor sorpresa. Si bien una buena idea es crear hábitos y hacerlos una especie de ritual familiar, de vez en cuando las sorpresas permiten impactar con ese regalo que ella no espera. El simple hecho de salir de la caja se convierte en un verdadero obsequio en sí, pues demuestra el tiempo que te tomaste en pensar un poco más.

No te vayas por el camino fácil. ¿Tentado a comprar una tarjeta de regalo? ¡Mala idea! Por muy difícil que sientas que es atinar en el regalo perfecto, siempre es mejor intentarlo que irse por el camino fácil. Una madre es un ser especial, que merece tiempo. Es por ello que las manualidades son infalibles, así como cualquier objeto que puedas personalizar.

Otro camino fácil que debes evitar es atraerse por las ofertas de temporada que incluyen electrodomésticos y cualquier otro artículo del hogar. Éstos, por mucho que faciliten la vida de una madre, no son regalos para ella, sino para la familia. Mejor descártalos.

EL PAISA
MILITARY RESTAURANT

LO MEJOR DE LA SAZON NORTEÑA

Lo Encuentras Aquí

NUESTROS LOCALES

SANTA TERESA	Mz. 11. Lt. 10 Urb. Santa Teresita de Avila	☎ (044) 215606
SANTA INES	Calle Los Carnos N° 438 Urb. Santa Ines	☎ (044) 200450
SAN ANDRÉS	Calle Fray Pedro Lirio N° 815 Urb. San Andrés	☎ (044) 250803
HUANCHACO	Av. Larco N° 802 El Boquerón	☎ (044) 278997



Dra. Joana Cabrera Pimentel, pese a su cargada labor, se da tiempo para compartir momentos inolvidables con sus hijos y nietos.



Lita Elera, en el centro con sus hijos, hijas, nietos y nietas el día que cumplió sus 80 años. Su fiesta fue todo un acontecimiento social donde se preocuparon del más mínimo detalle



Lillette Delmira Rodríguez Novoa Johnson, encantada y amada por sus hijos y nietos. La felicidad se refleja en su rostro.

países del Mundo, ya que celebran el amor y la dedicación incondicional que tienen las mujeres por sus hijos y todas aquellas personas que se encuentran en su corazón. Además, es una oportunidad para recordar y honrar un importante rol que tienen en nuestras vidas y en la sociedad en general.

En esta ocasión entrevistamos a seis ejemplares madres: Joana Cabrera Pimente, Lita Elera Ganoza de Burmester, Lillette Delmira Rodríguez Novoa Johnson, Paquita Parodi De Llontop, María Eva Uceda Llerena y Ercila Miñano Horna, quienes siguen dando toda su vida al cuidado de sus hijos, hijas, nietos y demás familiares, bajo las siguientes preguntas.

1. ¿Qué es lo que más te gusta de ser madre?
2. ¿Cuál fue el mayor desafío que enfrentaste siendo madre durante el contexto actual?
3. ¿Qué te gustaría inculcarle a tu(s) hijo(s)?
4. ¿Cuál es tu mensaje a todas las madres?

DRA JOANA DEL ROSARIO CABRERA PIMENTEL – VICEGOBERNADORA DE LA REGIÓN LA LIBERTAD: “MADRE EXCELSA”

La vicegobernadora de la Región La Libertad, Dra. Joana Del Rosario Cabrera Pimentel, médico especialista en medicina interna, nació en Huamachuco, Sánchez Carrión. Es hija de Mario Cabrera Chauca y Elga Pimentel Longonardi. Esta casada con Michell

necesario y calidad de vida, para mis hijos y su familia.

3. Inculco a mi hija e hijos el amor al prójimo, actuar siempre en forma correcta y guiada por los valores morales y éticos. Considero que siempre hay que predicar, con el ejemplo, que permita que la mujer sea íntegra.

4. Mi mensaje es decirles a las madres que, son seres maravillosos y bendecidas por Dios con el don de la maternidad. Las admiro porque han demostrado, a lo largo de la historia, que son mujeres valerosas, luchadoras y con una energía única que les impulsa a sacar adelante a sus hijos, familia y sociedad. Pido a Dios las bendiga; con amor, felicidad, éxitos, que las proteja de todo mal y que todos sus sueños se hagan realidad. Gracias por ayudar a construir un mundo mejor, donde prevalezca la paz, armonía, fraternidad y el amor entre seres humanos.

LITA ELERA GANOZA: MADRE EJEMPLAR

Lita Elera Ganoza casada con Guillermo Burmester Landauro, es madre de Juan Carlos, Martha Susana, Martha Cecilia y José Manuel.

1. Ser madre es la experiencia más bonita que una puede vivir, te enseña a ser fuerte, a ser flexible, a querer ser tu mejor versión; te hace disfrutar de las cosas simples de la vida, ver crecer a tus hijos y cómo se realizan, ver cómo ellos siguen tu legado con sus propios hijos

Seis madres reales, fuertes, tiernas y ejemplares

Son mujeres que han destacado en distintas disciplinas y que han hecho de la maternidad un modelo a seguir, por esas características propias de su fortaleza y amor. Aquí conocemos más de ellas y de su aporte desde distintas facetas.

Ser madre significa cambiar tu vida, tu tiempo y tu forma de pensar por tus hijos. Significa dar todo tu corazón y entregar tus fuerzas cada día para sacarlos adelante. Por ello, la Revista Vea seleccionó a seis madres ejemplo a seguir.

Durante mucho tiempo el “Día de la Madre” ha sido una fecha muy especial en varios

Magallanes Maldonado, de cuyo feliz hogar nacieron sus hijos; Joana (Médico), David, Diego y Jossé.

1. Ser madre es el regalo más hermoso que Dios nos ha dado. Lo que más me agrada es abrazarlos, darles amor, apoyarles y ser parte de sus vidas.

2. El gran desafío de ser autoridad, profesional y madre, es poder brindarles el tiempo

me llena de orgullo. Tengo 4 hijos, 7 nietos y una bisnieta.

2. No puedo hablar del contexto actual, pero sí puedo decir que en el momento que me tocó ser madre, tuve la dicha de disfrutar el crecimiento de mis hijos, compartir con ellos sus alegrías y tristezas, sus triunfos y derrotas. Lograr una familia unida fue mi mayor reto y lo logré con creces.

3. Mis hijos crecieron sabiendo que el respeto a los demás y los valores que se aprenden en casa son los que te acompañan el resto de tu vida. El amor a Dios siempre estuvo, está y estará presente en mi hogar. Ahora soy bisabuela y veo con alegría que estas enseñanzas son transmitidas de generación en generación. La unión familiar es muy importante para nosotros.

4. Mi mensaje para las madres es que disfruten ver



Paqúta Parodí, rodeada de su querida familia, en uno de las tantas reuniones sociales



Eva Uceda, birllando de felicidad, junto a sus hijas, nieto y nietas,



Ercila Miñano, radiante de alegría el día de la graduación de su hijo.

crecer a sus hijos, que estén con ellos lo más que puedan y que siembren experiencias para cosechar grandes recuerdos. Considero que la obra maestra de la creación, es el corazón de una madre, que siempre esta abierto para sus hijos.

LILETTE DELMIRA RODRIGUEZ NOVOA JOHNSON: SUPER MADRE

Nació en Lima, es madre de María del Rosario (secretaria bilingüe), María Elena (bióloga -

microbióloga), Lilette María Julia (periodista), Guillermo Julio Antonio (Administración de Empresas) y Katia Ana Alejandra (paralegal en inmigración y Texas en Estados Unidos) y esposa de Guillermo Burmester Barrionuevo. Además, es hija de Julia Johnson y Leoncio Rodríguez Novoa.

1. Con ellos aprendí lo que es ser y tener una madre, poder darles todas las atenciones que necesitaban de chicos, estar con ellos en todas sus etapas, compartir sus logros, sus

alegrías y tristezas, pude darles todo lo que yo no tuve porque mi madre falleció cuando yo era aún una bebé.

2. Luchar con sus diferentes caracteres y guiarlos por el camino del bien.

3. Que siempre digan la verdad, respeto y consideración a todas las personas.

4. Que sean amigas de sus hijos, que se ganen su confianza y a las madres jóvenes que trabajan que siempre combinen la crianza con el trabajo, que



CENTRO CULTURAL PERUANO JAPONÉS LA LIBERTAD
PORQUE TU MERECE LO MEJOR



En el Día de la Madre, haz tu reserva, con anticipación. Cupos limitados
Envía tu mensaje al WhatsApp: 968520212







Este y todos los domingos, te invitamos al mejor buffet criollo

ATENCIÓN: TODOS LOS DOMINGOS DESDE LAS 12M

LUGAR: Club Peruano Japonés
Psj. Mochica Mz. E Lt. 2
Urb. Los Cedros - Frente al Mall

RESERVACIONES: <https://wa.link/snkykb>

Más de 20 platos para disfrutar hasta más no poder, música y sobre todo el mejor ambiente. Juegos para niños, áreas verdes y lo mejor de todo nuestra ubicación preferencial. Adultos 50 soles Niños 35 soles. Menores de 3 años no pagan.

¡Te esperamos!

Viene de la Pag. 17

siempre tengan tiempo para sus hijos. Finalmente, considero que cuando quieras sentir amor, piensa en tu madre y tu corazón se llenará de él.

PAQUITA PARODI DE LLONTOP: MADRE ADMIRABLE

Paquita Parodi de Llontop nació en Trujillo, casada con Enrique Llontop, estudió Secretariado Ejecutivo y es madre de Francisco (administrador de empresas), Alfredo, (capitán de navío de la Marina de Guerra del Perú), Mariano (Ing. de industrias alimentarias) y Gerónimo (director audiovisual) y esposa de Enrique Llontop Silva. Sus padres son Alfredo Parodi Lombardi y Herminia Solórzano de Parodi.

1. Haber tenido la oportunidad de ser madre de cuatro hermosos y maravillosos hijos.
2. En cuanto a mi familia, definitivamente la formación y educación de mis hijos siempre ha sido uno de los desafíos más grandes que he tenido. Ya que con el pasar del tiempo todo va cambiando, pero las buenas costumbres de casa siempre deben de prevalecer. Por otro lado, considero que asumir la presidencia de ALINEN NORTE también fue otro de los desafíos que me puso la vida, ya que estamos hablando del bienestar de las personas en todo sentido, pero a pesar de no ser una labor sencilla, estuvimos ahí siempre a disposición y a favor de los pacientes, siempre con mucho amor, cariño y solidaridad.
3. Si hablamos de valores, siempre hice mucho hincapié en el respeto hacia todo lo que nos rodea, la honradez, también a aceptar nuestros errores, a vencer sus miedos para que siempre puedan ir para adelante, entre otras cosas.
4. Seamos siempre madres luchadoras, valientes y empoderadas. Tal vez habrá noches oscuras, difíciles, pero siempre con la cabeza en alto y firmes hacia adelante. A todas ustedes, con mucho cariño, en nuestro día les deseo lo mejor y que no hay meta a la que no podamos llegar. Como señalan algunas frases, puede ser que seas famoso o no, pero nunca tendrás una fan tan grande como tu madre.

MARÍA EVA UCEDA LLERENA: MADRE DE ENORME CORAZÓN

Nació en Lima, es licenciada en Ciencias de la Comunicación y madre de Jackeline Denisse (Lic. Ciencias de la Comunicación) y María Fernanda (médico cirujano) y esposa de Roberto Castro del Carpio. Es abuela de Alejandra, Alondra, Victoria y Caleb Rosales Castro e hija de Carlos Uceda Castañeda y Carmela Llerena de Uceda.

1. Haber sido bendecida por Dios y recibir ese gran regalo, poder compartir con mis hijas, tratar de comprenderlas y conducir las por la vida y entregar todo mi amor puro, sin reservas, con valentía, con humildad, pero con coraje.
2. Quedarme viuda, cuando mis hijas tenían 13 y 10 años. Luchar día a día por sobreponerme y sacar adelante a mis dos tesoros para que sean personas de bien y buenas profesionales, como lo son ahora.
3. Seguir inculcándoles valores como el amor verdadero, la honestidad, el respeto, la amabilidad, la tolerancia, el trabajo y que sean justas.
4. Que sigamos siendo ejemplo, guías y apoyo de nuestros hijos y que sientan en todo momento que pueden contar con nosotras.

Quiero terminar señalando que nunca en la vida encontrarás ternura profunda, desinteresada, ni verdadera que la de una madre.

ERCILA MIÑANO HORNA: MADRE SUBLIME

Nació en Trujillo y es licenciada en Ciencias de la Comunicación. Sus padres son Juvenal Miñano Castro y Tomasita Horna de Miñano; y es madre de Christian (Lic. en Administración) y esposa de Gilmer Calderón (periodista y Lic. en Administración).

1. Como madre me gusta verlos crecer, ver cómo poco a poco se van desenvolviendo tanto dentro de la familia como en la sociedad. Es la entrega generosa de tu tiempo, de tu espacio, de tus recursos, de tu vida misma, sin esperar nada a cambio, es decir, es amar a tu hijo de tal manera que sólo deseas su bienestar y su felicidad. Una buena madre desea el éxito para sus hijos, pero también debe orientarlos comprometerse en educar y formar una persona que sea capaz de valerse por sí misma. Como madre, el mejor legado que podemos dejarle a nuestros hijos es la educación, aquella que sea de calidad. No existirá nada más gratificante que verlos realizados tanto profesionalmente como personalmente.
2. En la sociedad actual las madres que trabajamos nos enfrentamos al desafío de dejar todas las mañanas a nuestros pequeños en casa y no estar presentes en sus necesidades. Preocupadas vamos al trabajo, por ello necesitamos tener un plan de vida y ajustarnos a él, tenemos que compartir lo familiar con lo laboral. Claro que el trabajo es un factor primordial para el bienestar general, para satisfacer nuestras necesidades, pero creo que con responsabilidad y las decisiones que tomemos lograremos salir adelante en la forma más eficiente posible.
3. Por supuesto, los valores: el respeto, la honestidad, responsabilidad y la amabilidad, se deben enseñar a los hijos desde muy pequeños para su crecimiento personal y formar buenos ciudadanos. Los padres debemos dar el ejemplo con actos y no palabras porque los hijos asimilan desde muy temprana edad, y es en el hogar donde se inicia su formación que se transmite, ya sea las costumbres, las tradiciones, ejemplos, enseñanzas que el menor va aprendiendo día a día. Los valores son muy importantes, ayudan a la toma de decisiones y a tener conciencia de los actos buenos y malos.
4. En este día especial destaco el esfuerzo y labor de la mujer en el rol de madre por su amor incondicional, coraje, esfuerzo y por ser el eje principal de la familia. Es una mujer luchadora, trabajadora, amorosa y que no sólo se dedica al cuidado de su hogar, sus hijos, sino también trabaja y contribuye al desarrollo del país. Reconocemos y valoramos el amor, dedicación y sacrificio que realizan las madres en el cuidado y la educación de sus hijos. El amor de una madre está hecho de una profunda devoción y de sacrificio y dolor, es infinito y desinteresado y perdurable, que nada puede echar abajo

Melchora Heras

Ella tiene 101 años y no solo goza de buena actividad. Su hija María Ramírez nos cuenta



Melchora, rodeada de su familia, disfruta de la celebración de sus 100 años.

Melchora Heras tiene 101 años y vive en constante actividad. Natural de Cajamarca, es madre de 10 hijos y vive en Trujillo desde hace mucho tiempo.

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de conversar con María Ramírez, una de sus hijas, quien nos compartió acerca de la vida de su madre, que recientemente estuvo de visita en su tierra natal.

¿De qué manera su mamá ha podido conservar un buen estado de salud?

Con medicina natural y el tratamiento que lleva, el cual consiste en frutas, verduras y cereales. Le damos carnes de corral, ya no de res, vísceras ni otras cosas. Está muy bien, no le duele nada. Ella barre, limpia, recoge la basura y dice "¿qué más hago?". Entonces le gusta estar en constante actividad.

A veces le decimos que se siente, pero el doctor nos dijo que tiene que caminar para que sus rodillas no se atrofién; así la tenemos. Camina, hace su vida normal.

¿Usa algo para caminar?

Bastón, se ayuda con eso, pero después ella se va al baño sola, se cambia sola.

s, un siglo de activa vida

ena salud, sino además tiene mucha
uenta los secretos de su longevidad.

A veces abre sus maletas y cosas que tiene.

¿Durante estos años ha notado cambios con el tratamiento que lleva su mamá?

Su mente, está más despierta, como dice ella, ha rejuvenecido. Una sobrina cuando la vio pensó que iba a ver su cuerpo arrugadito y me dice que está llenita. Ella no es de las que no quieren hacer nada, quiere hacer algo más para vivir, yo lo noto así.

¿Qué suele hacer en su día a día?

Le gusta estar con el trabajo, cosiendo algo, regando el jardín y ese tipo de cosas. Está por ahí recogiendo algo, acomodando las cosas. Después del almuerzo sale un rato a caminar.

¿Vive acompañada?

Está uno o dos meses en mi casa, luego se va a la casa de mi hermana. Mi mamá tiene su casa, antes la atendíamos allá, pero como mis hermanas no están, no puedo ir y mejor la traigo aquí. Con mi otra hermana se ha ido de viaje. Ella quiere estar en su casa y dice que, aunque sea, la dejemos sola y prenderá su fogata.

Entonces le gusta preparar algunas cosas.

Ella si estuviera sola, prende su fogata y empieza a hacer caldo. Tiene esa mentalidad. Ella esa queda unas horas sola cuando voy al mercado, pero siempre la dejo entretenida porque tenemos miedo de que se vaya a caer y le digo que pele algunas cosas.

¿Qué es lo que más le gusta comer?

De dulces le gusta más el arroz con leche, la mazamorra. Después come de todo, como el olluco, por ahí lo que le gusta. De frutas, come de toda clase, más le gusta la mandarina, el plátano, la tuna.

¿A qué se dedicó durante su juventud?

Ella ha trabajado mucho, en la sierra tenía su chacra, sembraba toda clase verduras, maíz, trigo, papa. De allí nomás sacaba la verdura para la comida. Tenía vaquitas y tomaba leche, ella ordeñaba y nos daba a nosotros. También recogía choclo, oca.

¿Qué recuerda de esas épocas?

Nos enseñaba cómo se siembran las menestras, las hortalizas, cómo echar agua. Se tiene que cultivar para que salga la verdura, el maíz.

¿Qué destaca más de ella?

Lo que nos ha enseñado, ha sido una mujer muy buena, con todos a su alrededor ha sido muy buena gente. Ella dejaba de comer un pan y lo compartía. Había gente que pasaba y cuando mi mamá comía se iba a corriendo a darles un plato con comida. Hay mucha gente que allá (Cajamarca) valoran a mi mamá.

ESPECIAL



Feliz y con enérgica vitalidad, Melchora Heras, acompañada de su querida hija María, en el momento de soplar las velitas durante su cumpleaños número 100.



REPUESTOS ORIGINALES

En nuestros laboratorios cada detalle cuenta

Lo mejor en diagnóstico y reparación de Sistema de Inyección Diesel

Y AHORA TAMBIÉN EN LA CAPITAL
Ubicanos en la Av. Iquitos 116
tienda 232 LIMA

Av. Honorio Delgado 320 - Urb. Semi Rústica El Bosque - TRUJILLO
☎ 958585074
✉ contacto@medinadiesel.com.pe

BOSCH Delphi Technologies
Diesel Center Technologies

OPEN SYSTEM GLOBAL DIESEL JAVA FID FIRAD

OPINIÓN

El pecado de Dina

Alberto Otárola renunció como Premier por un escándalo sentimental provocado por una joven. Ahora, la presidenta de la República, Dina Boluarte, se encuentra envuelta en otro escándalo esta vez, también, por un tema en apariencia frívolo: la tenencia irregular de joyas de alta gama algo que, de confirmarse, le va a costar el cargo.



“ Como mujer provinciana proveniente de una familia quechua hablante, y como madre, no puedo estar lejos del sufrimiento originado por la pobreza y la miseria que han postergado por décadas a millones de compatriotas, en la Costa, la Sierra y la Selva”.

Frases lanzadas reiteradamente por una mujer de origen andino aparentemente con sincera compasión por la realidad que viven millones de compatriotas del Perú profundo, pueblos carentes de los servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, con una precaria economía y a los que no llega la acción redentora del Estado, pero que esta visita significa un bálsamo para su congoja.

Un escenario que cobraría mayor relevancia y autenticidad si se armonizara con una presencia austera y sencilla de la visitante que, es nada más ni nada menos, que la Presidenta de la República, Dina Boluarte, austeridad con la cual propiciar una sólida identificación con la realidad de dichos pueblos. Lamentablemente esto no ha sido así, pues desde que asumiera su mandato ella ha hecho gala de vanidad y ostentación

presentándose con atuendos (trajes de telas lujosas) y joyas de alto valor económico (relojes, brazaletes, collares y pendientes de oro) cuyo costo en total pasarán del medio millón de soles, graficando así un complejo de precariedad económica y privaciones del pasado y que, hoy, como Presidenta de la República, encuentra un canal de desfogue con la ostentación y banalidad.

Y, como era de esperarse, este hecho fue puesto al descubierto por un medio noticioso (“La encerrona”) generando un terremoto político de 8 grados, camino a una eventual vacancia presidencial, tal como así lo impulsaron los grupos políticos de oposición con bancadas en el Parlamento, Perú Libre y Cambio Democrático - Juntos por el Perú, pretensión que no prosperó porque Dina Boluarte contó con el apoyo de los partidos de derecha: Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Renovación Popular, Avanza País, Podemos, Somos Perú y no agrupados,

Si bien es cierto la vacancia no tuvo éxito, no ocurrió lo mismo en el plano judicial pues el Ministerio Público a cargo del Fiscal de la

Nación Juan Carlos Villena dio paso a las investigaciones respectivas, encontrando serios tropiezos en su trabajo, pues hubo negativa de la Presidenta de La República a abrir las puertas de su domicilio y del mismo Palacio de Gobierno, razón por la cual las autoridades judiciales procedieron al descerraje y allanamiento encontrando documentación valiosa, pero ninguna joya.

Poco después, ante el Fiscal de la Nación y luego ante la prensa, Dina Boluarte, revelaría que el reloj Rolex habría sido prestado por el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima el día del cumpleaños de la mandataria y en cuanto a “las demás joyas eran fruto de sus ahorros personales” lo que incluiría la adquisición de una camioneta que fue pagada al contado. Todo: joyas y camioneta, ascendería a un monto de medio millón de soles.

El problema se agravaría por la revelación de la SUNAT en el sentido de que ella tendría un millón de soles en sus cuentas bancarias, monto que luego se revelaría que eran 1’800,000 soles; sin embargo, estas revelaciones se topan con lo informado semanas atrás por la Controlaría General de la República, de que todo estaba conforme y que sólo contaría con 482, 000 soles producto de sus ahorros, esto a raíz de que la hipótesis fiscal plantea los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y falta a las normas funcionales por no haber registrado sus bienes e ingresos económicos.

Según la Fiscalía, los elevados montos de dinero manejados por la Presidenta de la República se ligarían con sus anteriores funciones como secretaria de Economía de los “Dinámicos del Centro”, en donde se encuentran involucrados varios personajes del partido Perú Libre entre ellos el jefe de dicha agrupación Vladimir Cerrón actualmente prófugo; asimismo, con el cargo de Presidenta del Club Departamental Apurímac en donde manejaba, junto con otro personaje, los ingresos económicos de dicha institución. A estos montos pecuniarios se unirían los sueldos que obtuviera cuando era ministra de Estado durante la gestión de Pedro Castillo.

Las cinco peticiones de vacancia de Dina Boluarte de la Presidencia de la Republica hecha por Perú Libre se toparon con el artículo 117 de la Carta Magna, motivo por el cual se cogió lo señalado en el artículo 115 argumentando “incapacidad moral permanente”, lo cual fue rechazado por el Congreso y hoy se encuentra en el plano investigatorio de la Fiscalía de la Nación.

“EL QUE ESTÉ LIBRE DE CULPA...”

La verdad de todo este embrollo político es que la postura de los grupos de izquierda no fue sincera por cuanto a ninguno de los 130 congresistas les conviene la vacancia presidencial porque perderían los jugosos sueldos (27,000 soles mensuales y 45,000 durante Fiestas Patrias y, Navidad) así como las numerosas gollerías de las que gozan desde su asunción al cargo, y si los de Perú Libre votaron por la vacancia es porque ya sabían que iban a perder, pues los grupos de la derecha son mayoría; de esta manera quedaban bien con su conciencia y con sus seguidores, esto es, “con Dios y con el diablo”.

Debemos recordar, además, aquel viejo aforismo bíblico “El que esté libre de culpa que tire la primera piedra”, habida cuenta que en el seno congresal existen, eso sí, verdaderos autores de delitos: Robo de sueldos, presunción de homicidio, vínculos con Sendero Luminoso, (Guido Bellido y Guillermo Bermejo) violación sexual, complicidad en el autogolpe de Pedro Castillo (Roberto Sánchez de Juntos por el Perú), conducir en estado de ebriedad, violencia familiar, coima, peculado, entre muchos más. Todos ellos con carpeta fiscal de investigación, abierta.

La ciudadanía espera que se llegue a la verdad de los hechos. Lo que es necesario precisar es que la mandataria debe entender que el encargo que ha recibido por sucesión constitucional debe estar revestido del respeto no sólo a la ley, sino a las normas éticas y a los valores humanos de la honradez y la austeridad del que tanto ella hace habla. De otro lado, al margen de los resultados investigatorios de este probable pecado de Dina Boluarte, es necesario tomar en cuenta que nuestro país requiere priorizar una agenda más importante y acorde con los intereses nacionales, el cual, para lograrlo, necesitamos vivir en un ambiente de estabilidad política e institucional (Que no les conviene a los radicales de la ultra izquierda) y que urge atacar los males que vienen agobiando a la población como son la inseguridad, la reactivación económica y la atención a los problemas de la salud, educación y falta de empleo e impulsando las obras de gran envergadura hoy en marcha como son el puerto de Chancay, los proyectos de irrigación (Chavimochic, Chincas, Alto Piura, Majes), el tren del Centro, los aeropuertos de Chincheros y Jorge Chávez, el fomento de la producción minera y la industria actualmente desatendidas en su verdadera dimensión.

“No soy de la carrera, no escribí hasta que me fui de viaje”

Mauricio Málaga es escritor y editor, además es el actual presidente de la Cámara del Libro de La Libertad, organizadora de la II Feria Internacional del Libro de La Libertad. VEA conversó con él.

Mauricio Málaga es escritor, director de la editorial Trotamundos y presidente de la Cámara del Libro de La Libertad, asociación que realizó la II Feria Internacional del Libro de La Libertad. Recientemente acaba de publicar “Delia”, la cual fue presentada en este evento que se desarrolló del 11 al 21 de abril. En esta entrevista nos habla acerca de su editorial y su vida como escritor.

¿Cómo surgió la idea de crear Trotamundos?

Surgió de un momento a otro, ya tenía los elementos necesarios. Luego de salir de San Marcos hice una sinergia con un alguien que tenía una imprenta en Lima para crear una editorial. Al ser licenciado en Administración, pude ver más la parte de producción que la de creación. La gente es muy soñadora y para aterrizar hay que hacerlo con números. Yo puedo querer publicar mucho, pero la parte económica siempre es fundamental.

¿Qué temáticas se abordan en las publicaciones que han realizado?

Hasta ahora he entrado con Plan Lector, literatura infantil y narrativa para adultos. En “Barrio de papel”, por ejemplo, el autor usa un habla de nivel coloquial, una historia muy sui generis. Luego viene “Pluma Redonda” que son autores que han obtenido algún premio, usan literatura y otro tipo de lenguaje. “Trotamundos Latinoamericanos” son escritores del extranjero como Kike Ferrari.

¿Luego de “Amor extraño amor” y antes de “Delia” volviste a escribir?

Escribo muy poco, justo saqué

“Amor extraño amor” en el que son parafilias sexuales mezcladas con amor. Aquí (Trujillo) no pude explayarme tanto, pero en Iquitos sí, fue una experiencia sensacional, de una naturalidad que nadie se persignó. Me gustó ver mucha

gente madura, el lugar estaba llenísimo.

¿Cómo es tu proceso de creación?

No soy de la carrera, no escribí hasta que me fui de viaje. Hay gente que tiene horarios, yo no. Yo toco de oídos y así aprendí, como bailar sin haberlo aprendido. Mi maestro me decía que fluyo tan natural como las flores que crecen salvajes que no tienen orden, sólo crecen y salen. Ahora está lo de la violencia trujillana, pero no es lo mío, tampoco podría escribir sobre determinadas cosas. Mis expresiones artísticas son muy puntuales, excepto cuando hice “Carrusel”, un libro para la juventud que fue por encargo de Plan Lector, no es la propuesta que deseo mostrar; con “Delia”, sin embargo, puedo rayar el Perú de ahora que es racista, clasista, todos los traumas de ser peruano, nuestro comportamiento e idiosincrasia las puedo plasmar porque eso me agrada, es mi voz.

¿Qué temas abordas en “Delia”?

Tomo varios elementos, pero la actualidad es el sampleo que hago del mundo editorial limeño. Quiénes somos los peruanos, si somos pacíficos o no, el tema de la guerra armada, nuestro propio regionalismo. Este libro explica un poco el sentimiento de ser peruano y de cómo está el Perú ahora.

Por otro lado, ¿de qué manera



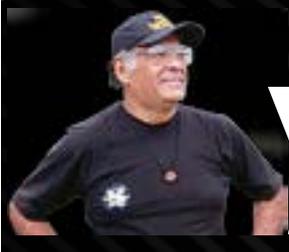
Mauricio Málaga, además de escribir, tiene una larga trayectoria como editor.

se está desarrollando el ámbito editorial en Trujillo?

Vivimos un boom de compañías editoriales, como Infolectura que es la que más publica en La Libertad, es prolífica, se ha tecnificado. Hemos mejorado en conjunto, a partir de la incursión —tal vez— de mi propuesta como editorial habiendo aprendido afuera, entonces al final todos nos pusimos en sintonía. Mejoraron los productos, el mercado se abrió. Muchas escuelas aún siguen siendo muy tradicionales, piden cosas como “Madame Bovary”, “Fuente Ovejuna”, pero dentro de eso llaman a un regional, muchas veces con su libro o para que se presente, ahí es donde entro yo y digo si no me conocen cómo me presento. Entonces ven la necesidad de colocar la literatura regional dentro de sus instituciones y van renovándose.

¿Cómo ha sido la experiencia de desarrollar esta segunda edición de la feria?

Mucho mejor, sin sobresaltos, sobre todo por parte de las autoridades. Vuelvo a recalcar el tema del uso de los recursos, quisiera que ellos comprendieran que todo es con fondos. En el caso de Iquitos, el Gobierno Regional dio un millón de soles a su feria, nos llevaron en avión, me pagaron el hotel, la comida, todo. El objetivo es que la persona de Iquitos venda, fue un éxito.



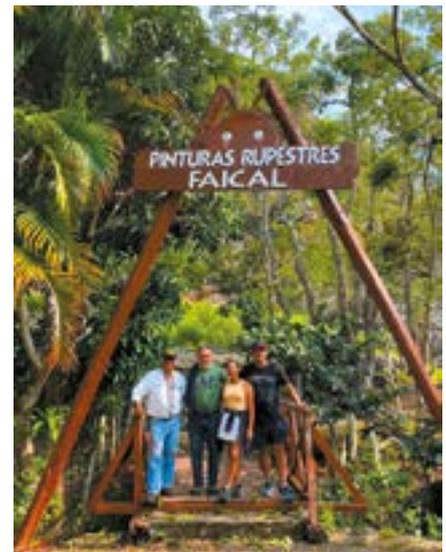
VIAJERO ANTES QUE TURISTA

Autor: Iván La Riva Vegazzo

Las pinturas rupestres de Faical

El itinerario deslumbrante nos lleva a la célebre pared del cerro Faical, que reúne la mayor cantidad de pinturas rupestres de Latinoamérica.

Invitado por la Cámara Provincial de Turismo de San Ignacio (Cajamarca) que preside mi amigo Guido Sánchez Santur, viajé a la capital de la provincia fronteriza del mismo nombre. Me animaba conocer sus recursos turísticos, entre ellos, las célebres pinturas rupestres del cerro Faical. Gracias al apoyo de nuevos amigos sanignacinos, Bonely Neira, Mafer Apaéstegui y Rosi Saavedra pude



llegar a mi objetivo. Estas se encuentran a 13 kms. de la capital. Viajamos con mucha expectativa siguiendo una carretera afirmada que discurre en medio de la ceja de selva. Antes, llegamos a unos inmensos farallones que no pudimos dejar de fotografiarlos. Es una cadena montañosa de caprichosas figuras eólicas que llaman la atención por su altura y extensión. Luego nos esperaba una hermosa laguna donde los pobladores crían paiches y la aprovechan para su entretenimiento. Llegados al parador donde empieza el sendero hacia las pinturas, un crecido número de pavos reales nos dan la bienvenida. Siempre los he visto en solitarias parejas; en esta oportunidad eran más de veinte, una gran familia. Siguiendo un camino empedrado, obra municipal, llegamos esta interesante muestra arqueológica pictórica de aproximadamente 1 164 figuras pintadas de color rojo ladrillo en once "cuadros" sobre la pared del cerro Faical. Estábamos frente a las que son consideradas

la mayor cantidad de pinturas rupestres de Latinoamérica. Sencillamente, ¡impresionante! Haciendo volar nuestra imaginación notamos que estas figuras representan diferentes actividades de los primitivos pobladores de Faical y representan la cosmovisión de sus autores. Pudimos ver lo que serían danzas, escenas de cacería, imágenes de jefes y guerreros, del sol y la luna, fauna diversa, herramientas de trabajo y defensivas, círculos concéntricos, líneas geométricas. Ellas expresan el modo de vivir, las costumbres y creencias de los primeros peruanos; de aquellos que llegaron de otras latitudes. La presencia humana, en el ámbito de la provincia de San Ignacio, ha quedado registrada en éstas extraordinarias pinturas. Su presencia en esta parte del país hace suponer que parte de los grupos humanos recolectores/cazadores que llegaron a Sudamérica lo hicieron por el flanco oriental de la cordillera de los Andes, hace seis mil años, rumbo al sur usando la cuenca

del río Chinchipe. Estos grupos estaban organizados bajo un régimen patriarcal, al mando de un jefe supremo que lideraba al grupo con apoyo de sacerdotes y jefes guerreros; así nos hacen suponer las pinturas rupestres que estábamos admirando. Esta muestra importante del arte lítico fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación el año 2000 y será responsabilidad de todos nosotros protegerlas, conservarlas y promocionarlas dada su importancia y jerarquía en el ámbito latinoamericano. Al final de la jornada quedé más que agradecido con Mafer, Rosa y Bonely por haberme llevado a este importante centro arqueológico, orgullo de San Ignacio y del Perú. ¡Muchas gracias amigos!



Todo lo que debe saber sobre el retiro de la AFP

Presidenta Dina Boluarte promulgó la Ley de séptimo retiro extraordinario y facultativo AFP por hasta 20,600 soles, lo cual podrá ser aprovechado por más de 6 millones de peruanos.

En acatamiento a un mandato constitucional, la presidenta de la República Dina Boluarte promulgó la Ley 32002, que permite el retiro extraordinario y facultativo de los fondos de los afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) hasta por el monto de cuatro unidades impositivas tributarias (UIT), es decir hasta 20,600 soles. El primer artículo señala el objetivo de la ley y se precisa que el retiro se dará para todos los afiliados a las AFP sin ninguna excepción.

PROCEDIMIENTO

Aquí se detalla el procedimiento para el retiro extraordinario y facultativo, que inicia con la presentación de la solicitud, física o virtualmente, dentro de los 90 días siguientes a la vigencia del reglamento de la norma.

Se precisa que, en el caso de que el afiliado desista de continuar retirando los fondos de su cuenta individual de capitalización (CIC), puede solicitarlo por única vez a la AFP diez días calendario antes del siguiente desembolso.

En tanto, el artículo 3 establece que los fondos retirados mantienen la condición de intangibles, no pudiendo ser objeto de descuento, compensación legal o contractual, embargo, retención o cualquier forma de afectación, sea por orden judicial o administrativa, sin distingo de la cuenta en la que hayan sido depositados. Agrega que esto último no se aplica a las retenciones judiciales o convencionales derivadas de deudas alimentarias, hasta un máximo de 30% de lo retirado.

OTROS ALCANCES

El texto precisa el séptimo retiro de los fondos privados de pensiones administrados por las AFP. Esta vez será de hasta 4 UIT o 20,600 soles para todos los aportantes, y no solo para los desempleados como se propuso en determinado momento.

¿CÓMO SERÍA EL RETIRO DE LA AFP DE HASTA 20,600 SOLES?

Los afiliados podrán ingresar sus solicitudes para el séptimo retiro de hasta 20,600 soles.

Primera parte: Hasta una UIT (S/5,150) y se entregará 30 días después de computada la solicitud.

Segunda parte: Hasta una UIT (S/5,150) 30 días después de la entrega del primer monto.

Tercera parte: Hasta una UIT (S/5,150) 30 días después de la segunda entrega.

Cuarta parte: Hasta una UIT (S/5,150) 30 días después de la tercera entrega.

La CTS a un paso de la liberación

Comisión de Economía aprobó retiro de la CTS por todo el 2024 y su ratificación queda en manos del pleno del Congreso.

La Comisión de Economía del Congreso de la República aprobó, el jueves 17 de abril, por mayoría de votos, el texto del proyecto de ley, que permitirá el retiro de la CTS hasta diciembre del 2024.

Luego un debate intenso y diversas posturas presentadas, el dictamen recibió una mayoría significativa que respalda su aprobación.

Los proyectos acumulados durante el debate, decretados previos a la elaboración del dictamen, incluyen los números 7569, 7571 y 7581. Aquellos proyectos que no se alcanzaron a tratar en la sesión actual tendrán que esperar a la siguiente instancia para su acumulación y debate.

Este resultado es un paso adelante para el dictamen, que ahora se elevará al pleno del Parlamento, donde los congresistas podrán votar y, de ratificarse, modificar la legislación vigente respecto al retiro de la CTS.

¿QUÉ ES LA CTS Y A QUIÉNES CORRESPONDE?

La CTS es un beneficio laboral que otorgan las empresas a los empleados que están en planilla. Su objeto es proteger al trabajador cuando finalice su contrato y quede desempleado.

El depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios le corresponde única y exclusivamente a los trabajadores que estén en planilla. Los trabajadores de que prestan servicios de manera informal no gozan de este beneficio.

ARGUMENTOS PARA EL RETIRO DE CTS

El congresista Américo Gonza Castillo enfatizó que no se debería subestimar la capacidad de los peruanos sobre el buen uso que le darán al dinero de la CTS.

José Luna Gálvez señaló que la medida es acertada, ya que las familias no llegan a fin de mes debido a que los niveles de inflación deben ser más elevados de lo que muestran las entidades.

Silvia Monteza Facho argumentó que el hecho de aprobar la libre disponibilidad de la CTS no desvirtúa su objetivo social; por el contrario, cumple la necesidad de atender la difícil situación de diversos sectores laborales. En tanto, el parlamentario Alejandro Cavero se mostró en contra de un retiro al considerar que se afecta a los trabajadores, pues la CTS funciona como un seguro de desempleo, necesario en este momento en que la recesión hace más difícil la movilidad social. "¿Quién responderá por esa persona cuando disponga de la CTS?", se preguntó.

¿CUANDO SE DEBATIRIA EN EL PLENO?

Aprobado con mayoría de votos en ambas comisiones (Trabajo y Economía), el debate final de la libre disposición de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) sería entre el 2 y 9 de mayo, según calculó el presidente de la Comisión de Economía César Revilla. Afirma que el consenso en las bancadas es mayoritaria.

En consecuencia, la futura ley autorizará la liberación de la CTS hasta fines del 2024. En la reglamentación se señala que el Poder Ejecutivo aprobará el reglamento de la presente Ley, en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de su entrada en vigor.

El presidente de la Comisión de Economía, César Revilla, lee el dictamen que autoriza la libre disposición de los fondos de la CTS hasta diciembre del 2024.

PLAZO PARA QUE TE DEPOSITEN LA CTS

Más de cuatro millones de trabajadores del sector privado esperan recibir un nuevo beneficio laboral. Las empresas están obligadas a realizar el depósito de la CTS, para esta oportunidad, en los primeros 15 días de mayo.

El monto de la CTS a depositar varía según el régimen laboral de la empresa, que puede ser micro, pequeña, mediana y gran empresa. De no cumplir con el depósito de la CTS en el plazo establecido, la Superintendencia de Fiscalización Laboral (Sunafil) aplicará multas diferenciadas a las empresas al considerarse una infracción grave.

La calidad educativa es un derecho humano

Una reflexión sobre la situación actual de la educación, en un contexto de fragmentación y dispersión de la atención con las nuevas herramientas tecnológicas.

Autor: José Huamán Delgado

La calidad educativa constituye un derecho fundamental. Se puede considerar en este orden: derecho a la vida, a la libertad y a la educación. Pero, al mismo tiempo, es una herramienta para el desarrollo de las personas y de los pueblos. Así lo evidencian: Finlandia, Alemania, EE.UU., Singapur, y, en general, los llamados Tigres del Asia. Todos iniciaron su crecimiento y desarrollo privilegiando su educación inicial. ¿Qué ha ocurrido en el Perú y en otros países? Descuidaron la educación. Ahora, en pleno Siglo XXI, las instituciones educativas públicas y privadas, en sus diferentes niveles, muestran limitaciones, deficiencias y carencias de todo orden. Sin embargo, en el Perú, a nivel teórico, Ley General de Educación No. 28044, en su Art. 03 sostiene que "La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos." Para asegurar su funcionamiento ha creado el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Art. 14). Pero, la práctica, lamentablemente, nos muestra lo contrario. Más bien, parece que el Estado sigue las prédicas de los líderes libertarios que pregonan la práctica de una educación percibida como un bien económico, subordinada a la oferta y la demanda, donde, al final, predomina la fuerza del capital. Durante el Virreinato y la República, las familias aristocráticas educaron a sus hijos para que administraran sus bienes. En la actualidad, esta estrategia ya no da resultados. Ahora el éxito empresarial depende de la calidad de los trabajadores. Con la publicación, en 1948, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se reconoce a la educación como un derecho humano. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha fortalecido, de manera definitiva, a la educación como un derecho humano. Lamentablemente, estos avances se ven ensombrecidos con el impacto que está generando

el mal uso de la tecnología informática; la televisión, la Internet y los celulares son más atractivos tanto para los niños como para los jóvenes, quienes han reemplazado la lectura de textos analógicos por las imágenes audiovisuales. Los llamados "nativos digitales", hijos de la globalización, tienen actitudes y narrativas especiales: rechazan a los libros, a las instituciones culturales, políticas, prefieren la experimentación, la informalidad y la incomunicación con sus padres, viven en constante movimiento, crean sus líderes y mitos, que proceden de la música, de las películas difundidas por los celulares, etc. Constituyen la llamada Generación Hacker (Maite Vizcarra, El Comercio 23-11-2023), o la Generación Idiota (Agustín Laje, Entrev. 07 mayo, 2023). Laje no se refiere, sin duda, a todas las personas, "sino a un grupo de personas que no se preocupan por la reflexión política, sino que viven ensimismados en sus sendos aparatos celulares viendo TikTok". Es decir, sin educación de calidad seguiremos siendo los idiotas que los políticos necesitan. Lo más grave vendrá cuando estos idiotas elijan a otros idiotas como sus autoridades. Entonces, la educación de calidad tiene sus enemigos. Por un lado, está la cultura colonial que se sustenta en la discriminación e incluso en el racismo, y otro: el uso inapropiado de los medios audiovisuales. En este contexto, se espera que los maestros, los padres de familia, los medios de información, etc. trabajen en bien de los estudiantes, quienes constituyen la razón de ser de la educación. Nosotros, como "educadores y padres, debemos ser conscientes de cómo nuestras palabras y acciones impactan a los maestros. Las críticas, especialmente en las redes sociales, pueden crear un ambiente hostil hacia ellos, generalizando percepciones negativas y haciéndolos sentir subvalorados y acosados" (León Tratemberg). Los abogados constitucionalistas y los intelectuales, en general, deben defender la naturaleza humana de la educación en el texto constitucional.

Gas natural: El pedido de los transportistas al Congreso

Transportistas en regiones solicitan al Congreso no ser excluidos en la masificación del gas natural. Alertan que en provincias se paga hasta 70% más.

La Confederación de Transportistas Públicos de La Libertad exige al Congreso no ser tratados como ciudadanos de segunda categoría y no ser excluidos de los beneficios de la masificación, ya que ellos pagan hasta 70% más que lo que cuesta el GNV en la capital. Los taxistas, microbuseros y transportistas que utilizan Gas Natural Vehicular (GNV) están enfrentando dificultades debido a la falta de una tarifa nivelada que les permita acceder de manera equitativa a este recurso energético. El GNV podría ser una alternativa más económica en comparación con otros combustibles, sin embargo, su potencial no ha sido aprovechado debido a la falta de promoción y la ausencia de una política clara por parte del Estado para su masificación en las provincias. De la misma manera, señalaron que es inviable que el GLP siga siendo el combustible más usado e impulsado en todas las provincias. Esto es producto de una competencia desleal generada por el Estado que le permite tener el precio más económico en el mercado, frente al GNV, señaló el dirigente trujillano Gustavo Palma. Por eso el gremio exige la aprobación del proyecto de ley que permitirá una tarifa nivelada que incluya a todos los usuarios regulados (900,000 metros cúbicos por mes), sin discriminación, que les permita garantizar el suministro a los usuarios de GNV; así como a las PYMES, empresas locales, emprendedores y familias peruanas sin distinción. La Confederación destaca la necesidad urgente de más inversión. Por ello, la tarifa nivelada para todos los clientes regulados sería clave para establecer un precio competitivo que promueva la inversión de las industrias regionales, fomente el uso de GNV para los peruanos, y se amplíen las redes de gas natural para alcanzar a más zonas, beneficiando a familias vulnerables.



Emprendimiento e innovación

El Hub Digital es el nuevo proyecto innovador lanzado por UPAO para los estudiantes. Aquí detallamos en qué consiste y cuáles son sus beneficios.

Los investigadores y emprendedores de la región norte cuentan con una plataforma orientada a la implementación de sus ideas de negocio llamada Hub Digital: emprendimiento e innovación UPAO, un espacio para la investigación y creación del conocimiento, con el fin de poner la ciencia al servicio de la sociedad.

Con este centro de innovación, la UPAO da un paso adelante para impulsar la sociedad del conocimiento hacia una economía más digitalizada y orientada a las personas y los sectores productivos.

COWORKING

Brinda servicios que propician la innovación colaborativa a través de sus tres unidades que generan sinergia entre ellas. Esta área es un espacio de trabajo compartido donde los estudiantes se conectan con profesionales, emprendedores y pueden realizar sus labores en un ambiente colaborativo. En el área de coworking, se comparten recursos como estaciones de trabajo, salas de reuniones, servicios de impresión, equipos multimedia y conexión a internet de alta velocidad.

FRANKI LAB

Es el makerspace, un espacio equipado con herramientas, tecnologías y materiales para que los estudiantes puedan llevar a cabo proyectos de diseño, prototipado y fabricación. Esto les brinda la oportunidad de aprender de manera práctica sobre temas relacionados con la innovación y la ingeniería. El makerspace cuenta con equipos de cómputo de alto rendimiento, impresoras 3D, equipos de realidad virtual, equipos multimedia y mobiliarios para el trabajo colaborativo.

RETHINK LAB

Es un espacio diseñado para fomentar la creatividad y la innovación entre los estudiantes y emprendedores. En este ambiente colaborativo, los participantes tienen la oportunidad de reunirse, compartir ideas y trabajar en proyectos que desafíen el status quo y propongan soluciones innovadoras a problemas reales. Es la unidad de innovación y transferencia tecnológica, el puente entre las capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). El espacio está equipado con equipo multimedia, una pantalla de 3x3 de alta definición y con un sistema de audio envolvente.

INTERACCIÓN CON EL MUNDO

El Hub Digital UPAO relaciona los mundos del sector productivo y la sociedad con la Universidad, y consigue formar mejores profesionales con competencias reales, potenciar las capacidades hacia una investigación de calidad y más útil para el sector productivo.

UNIVERSIDAD



Indecopi otorga dos patentes a la UPAO

Ambas pertenecen al área de robótica aplicada, para el mayor desarrollo de la agroindustria.

Dos patentes fueron concedidas a la UPAO por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Ambas corresponden al área de robótica aplicada a la agroindustria. Se trata de una pinza robótica para la sujeción de plantines y de un sistema de levante de plantines.

El primer invento consiste en un dispositivo mecatrónico que tiene tres garras, es por ello que se le llama multigarra mecatrónica, la cual permite sostener, trasladar y dejar de forma automática, estable y segura los plantines (fase inicial de una planta productora de frutos con calidad de exportación), desde una bandeja multicelda inicial a otra bandeja multicelda diferente.

Todo el sistema mecánico, electrónico, eléctrico, motórico y sensorico está en la estructura de cada garra (no se requieren elementos externos). El producto se desarrolló desde el concepto, diseño y validación mediante su simulación e implementación física, pasando por un proceso de optimización en cada una de sus etapas.

El segundo invento es un equipo mecánico-eléctrico automatizado que desplaza verticalmente los plantines contenidos en los agujeros de las bandejas germinadoras estandarizadas de uso común en los viveros industriales.

Su aplicación consiste en extraer el plantín fuera de su correspondiente agujero, perteneciente a una bandeja germinadora. Esta acción facilita en gran medida el trabajo de los operarios y/o maquinasherramientas (si es que se usa este tipo de equipos) al momento de manipular los plantines, puesto que ya no tienen que extraerlos desde el agujero interior, sino desde una posición mucho más favorable, que minimiza el daño físico o estrés que puedan sufrir los plantines en su manipulación.

Los inventos fueron realizados conjuntamente con los ingenieros Smith Vera Reyes y Julio Herrera Germán, ambos pertenecientes al equipo de investigadores del Laboratorio de Investigación Multidisciplinaria (Labinm-Robótica) de la UPAO.



La Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines (AHORA) La Libertad está realizando actividades de promoción del turismo regional y recientemente acaban de organizar el primer Press Tour del año.

AHORA La Libertad y su apuesta por el turismo

Timoeo Maza, presidente de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines de La Libertad, nos habla sobre el trabajo del gremio y sus desafíos en el turismo de la región.

Timoteo Mazza, presidente del gremio, nos comparte algunos alcances sobre la asociación y el trabajo que están desarrollando.

¿En qué consiste el trabajo que realiza la asociación?

Ahora La Libertad es una

asociación para el beneficio de sus empresas.

¿De qué manera es la inscripción?

Presentando fotocopia del DNI del titular o representante legal de la empresa, fotocopia de algún documento público (licencia de

fantrips, workshops, entre otros; información permanente a través de nuestra página web, mails, Facebook, boletines informativos y promociones; beneficios directos a través de alianzas estratégicas con empresas o entidades del sector público y privado; asesoría jurídica, contable y defensa gremial y representación en reclamos colectivos ante instituciones públicas o privadas que afecten la actividad empresarial de los asociados.

¿Qué actividades están realizando?

Actualmente hemos realizado el primer Press Tour del año a Casca con la finalidad que el turista conozca nuestros atractivos turísticos, gastronomía y danzas. Y también realizamos un City Tour en Trujillo para conocer nuestros atractivos que tenemos en el Centro Histórico.

¿Están trabajando con instituciones y empresas?

Claro estamos realizando un trabajo articulado con las municipalidades provinciales, distritales, Gobierno Regional, asociaciones privadas como Affet, Apavitt, Agotour LIP, OTL, Innatour Perú.

¿Qué logros han obtenido?

Incremento de turistas nacionales e internacionales en las empresas del gremio.

¿Cuáles son los próximos desafíos?

Vamos a continuar con tres Press Tour más con la finalidad que nuestros atractivos turísticos de La Libertad sean conocidos a nivel Internacional.



Junto a autoridades y representantes de instituciones y gremios para el primer Press Tour de 2024.

asociación de derecho privado, sin fines de lucro, que tiene como objetivo principal agrupar a personas naturales y jurídicas propietarias o conductores de establecimientos de hospedaje, restaurantes, agencia de viajes, transporte turístico y afines.

¿Cuántos establecimientos están inscritos?

Un aproximado de 80 establecimientos entre hoteles, restaurantes y afines.

¿Qué mecanismos están adoptando para poder lograr el registro de más establecimientos?

Estamos visitando a las empresas dejando información de las

funcionamiento, certificado del Mincetur, etc.) que acredite el desarrollo de la actividad del sector turismo y fotocopia de la ficha de RUC. Se realiza el pago la cuota de inscripción y cuotas mensuales de acuerdo con su categorización. Se paga una cuota mensual de S/. 30 y derecho de inscripción para los nuevos asociados de S/.150.

¿Cuáles son los beneficios?

Fortalecimiento de la imagen de tu establecimiento; participar en congresos, conferencias y seminarios organizados por AHORA e instituciones públicas y privadas; participar en concursos, ferias turísticas, eventos



EMPRENEDORES. La UPAO inauguró su Hub Digital para relacionar al sector productivo y a la sociedad con la universidad.

UPAO inaugura año académico 2024 y Hub Digital

La Universidad Privada Antenor Orrego, en su afán de vincular a la sociedad con el mundo universitario, inauguró su Hub Digital, que será de mucho apoyo para el sector productivo. Esto se dio, además, en el marco de la apertura del año académico, presidido por la rectora, Yolanda Peralta Chávez y que contó con la presencia de las autoridades.



SOBRESALIENTES. La rectora de la UPAO, Yolanda Peralta Chávez, los vicerrectores, invitados y los ingresantes en primer lugar, en la inauguración del año académico 2024.



SONRIENTES. Alejandro Afuso, director ejecutivo de Proinnóvate, y la rectora de la UPAO, Yolanda Peralta, en la inauguración del Hub Digital UPAO.



ACADÉMICOS. Ángel Alanoca, Charo Arellano, Elsa Vargas y Lucero Uceda disfrutando de la inauguración del Hub Digital UPAO.



DESTACADOS. Juan Pablo Ventura, funcionario del BID, con Miguel León, Manolo Trigoso (Proinnóvate), Juan Carlos Cabrera y Reiner Arroyo.



DOCENTES. Susan Gutiérrez, Bethy Goicochea, Yolanda Peralta, Zelmira Lozano, Miguel León y el Pumita orreguiano.



1



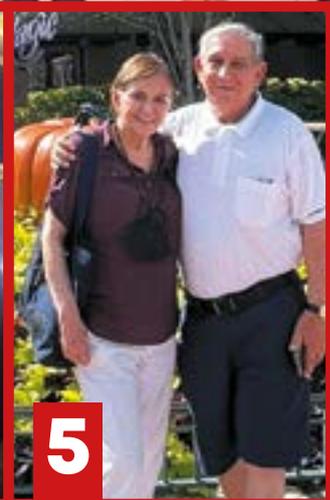
2



3



4



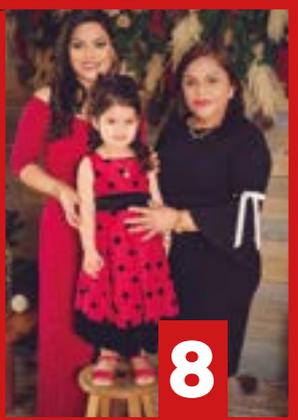
5



6



7



8



9



10

Momentos destacados

Por estas fechas se sucedieron importantes momentos corporativos, institucionales y familiares, que sin duda han sido afortunados por sus protagonistas. Aquí compartimos estas imágenes.

LENTE DE ELITE

1. Medina Diesel sigue avanzando internacionalmente. El empresario Carlos Medina, gerente general de Corporación Medina Diesel Service S.R.L, recibió la importante visita de los Representantes de la prestigiosa empresa italiana FIRAD, Enrico Novarino (director Gerente), Alessio Novarino (Gerente Comercial) y Roberto Parisi (Distribuidor de Brazil). Los ilustres visitantes recorrieron las instalaciones y establecimos de Medina Diesel, firmando un pacto comercial que los coloca como su representante exclusivo en el Perú, de toda su línea de componentes en MEDINA DIESEL, líderes en Sistemas de Inyección Diésel.
2. Decanos nacionales de la Universidad CésarVallejo, Dr. Dante Chávez, Ciencias Empresariales; Amalia Vega, Ciencias de la Salud; Edward Rubio, Arquitectura e Ingeniería; Anibal Quiroga, Derecho y Humanidades, en la apertura del año académico 2024.
3. El empresario Carlos Medina, durante la feria internacional en Brasil, capacitándose para traer las mejores experiencias, para Medina Diesel.
4. El ingeniero Ovidio Rodas Plasencia, luego de su colegiatura, compartiendo momentos de alegría junto a su hermana la doctora Emilia. Sus padres Alicia y Eli, están orgullosos del éxito que

- viene alcanzado sus adorados hijos.
5. Juli Luperdi junto a su esposo Gerardo Alegría, durante sus paseos por Lima.
6. María Evita Uceda y su amada hija, la Dra. María Fernando Castro Uceda. La belleza de ambas saltan a la vista.
7. El empresario Fernando Kcomt y su adorada esposa Gaby, en una de las fiestas del Country Club
8. Impactante fotografía de María Eva Uceda, junto a su encantadora hija Jacquelin Castro Uceda y su linda nietecita, Victoria.
9. La reconocida notaria, Bell Cerna, recibió múltiples felicitaciones el día de su cumpleaños.
10. El presidente del Circulo de Cronistas Parlamentarios, Dante Alva, tras retornar al Hemiciclo, luego de haber pedido permiso por motivos de salud, fue recibido por los cronistas parlamentarios, con mucha alegría y felicidad. Como se observa en la fotografía, la bienvenida fue apoteósica.



Los 95 años de **Maruja Tafur**

La cantautora y poeta, Maruja Tafur, celebró sus 95 años y lo hizo acompañada de sus familiares, amigas que la admiran y la quieren por su talento, sinceridad, transparencia y otros atributos que delatan de su gran personalidad. Una de las más entusiasta, fue su productora, Dorita Ñique, también cantautora y poeta, encargada de la celebración.

1. Dra. Tania Rodas Malca, gerente central de la Persona Adulta Mayor, entregando in reconocimiento a Maruja como "Adulto Mayor de Oro".
2. Iris Peña, Omaidá Chang, Elena Lau De Vidal, Lucha Carranza y Enma González.
3. Dra. Irma Carrasco de Vidal Past, directora general de Sercofe Perú, le entrega reconocimiento especial celebrando sus 95 años de fortaleza, resiliencia y sabiduría.
4. Maruja Reyna de Alcázar le expresa reconocimiento por su lucidez y excelente dama dorada de Sercofe.
5. Linda Chávez, Dina Rodríguez, Teresa Holguín, Betty Orbegoso, Lida De Ché León y Betty De Casalino.
6. Amigas de Chepén, entre ellas: Olivia Calderón, Betty Vásquez, Ela Espinoza, Carmen Mendoza, Merly Carrasco y Magally Vértiz.
7. Marujita, con sus paisanos e incondicionales amigos: Fernando Kong Ché, su esposa Gabi y su hermano Nelson.



EE UU volverá a apoyar lucha contra narcotráfico

Congreso aprobó resolución legislativa con la que Perú recupera apoyo de Estados Unidos para luchar contra el tráfico de drogas.

Autor: Lorenzo Lima

Con el ánimo de emprender una lucha frontal contra el espinoso problema del narcotráfico que a afronta, el Perú, el pleno del Congreso Unicameral aprobó, el jueves 18 de abril, por mayoría de votos, el texto del Proyecto de Resolución Legislativa 6672, que permitirá un acuerdo entre el Perú y Estados Unidos, a fin de implementar un convenio que busca combatir el uso indebido, producción y el tráfico ilícito de drogas a través de la interceptación aérea con la asistencia conexas del país norteamericano. A favor votaron 73 congresistas, 30 en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta fue sustentada por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Aguinaga, quien sostuvo que la iniciativa cuenta con las opiniones de informes técnicos de los ministerios de Relaciones Exteriores, Interior y Defensa, así como el Ministerio Público y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida).

“Desde el año 2001 hasta la fecha, la Fuerza Aérea no realizó operaciones de interceptaciones aéreas ni derribos porque cesó las operaciones que se realizaba con Estados Unidos. Recordarán que este ha sido el programa más exitoso en la lucha antidrogas, porque el Perú logró reducir el narcotráfico cortando este puente aéreo”, sostuvo Aguinaga.

El parlamentario recordó que, en el 2001, se derribó una avioneta de misioneros, que trajo como consecuencia que se abandone la asistencia y la interdicción del puente aéreo de vuelos que transportaban cocaína. “Promoverá el fortalecimiento de las relaciones internacionales entre ambos países en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas”, alegó.

POSICIONES

Durante el debate, la congresista Karol Paredes señaló que la aprobación de ese acuerdo es vital para el país. Por su parte, el parlamentario José Williams (Avanza País) dijo que la propuesta permitirá que Estados Unidos comparta información desde sus satélites en tiempo real y mediante radares. El legislador izquierdista Guido Bellido sostuvo que este convenio también debería servir para generar trabajo y actividades alternativas. A su juicio, quizás sea una estrategia para que el Perú pierda soberanía con dinero de los peruanos. “Cuánto de gasto nos va a generar este convenio, cuánto pondrá la otra parte. Es importante el tiempo que ellos han estado aquí y conocer sus resultados”, acotó.

Por su parte, Roberto Chiabra (APP) señaló que la firma del acuerdo va a permitir interceptar avionetas que vienen a comprar la cocaína, pero consideró que también se debe buscar una solución integral. Su colega Rosangella Barbarán (FP) manifestó que la propuesta plantea que se haga un trabajo conjunto con una potencia mundial que nos ayudará con “inteligencia y capacitación”.

OPERACIONES DEL 2001

En consecuencia, luego de más de 20 años, el Perú volverá a recibir apoyo de Estados Unidos para la implementación de radares, aeronaves, equipamiento, capacitaciones y presupuesto para garantizar la interceptación aérea de avionetas que transportan droga desde el territorio peruano hacia países vecinos. Esto fue posible luego de una serie de negociaciones impulsadas por el Ejecutivo y la última votación del pleno del Congreso, el pasado jueves 18 de abril.

GONZÁLEZ-OLAECHEA

El Acuerdo de Interceptación Aérea entre el Perú y los Estados Unidos, aprobado reafirma el sólido compromiso entre ambos países para enfrentar conjuntamente la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, destacó el canciller Javier González-Olaechea.

Detalló que este acuerdo restablece la cooperación con Estados Unidos luego de varios años y nos permitirá contar con información relevante, financiamiento, datos de radares, apoyo en comando, control y comunicaciones, equipo, mantenimiento y asistencia operativa de parte de los Estados Unidos para fortalecer las acciones de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

Indicó que el objetivo es lograr recuperar las capacidades con las que contábamos antes del 2001, las cuales permitieron reducir considerablemente el número de hectáreas de hoja de coca pasando de 115'000 ha en 1995 a 34'000 ha en el año 2000 aproximadamente.

El canciller destacó, además, que el acuerdo evidencia el fortalecimiento de la relación bilateral entre ambos países y nos posiciona como un socio confiable de los Estados Unidos a nivel regional en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

El titular de Torre Tagle señaló que la aprobación del Acuerdo de Interceptación Aérea es un primer paso dentro de una estrategia más amplia para reforzar la cooperación bilateral con los Estados Unidos en la lucha contra el crimen organizado transnacional y el narcotráfico, que ponen en riesgo a nuestra democracia y gobernabilidad.



“Cuentos Épicos Mochicas” en la feria

Orlando Neri Loayza Villegas, autor del libro **Cuentos Épicos Mochicas**, lo presentó en la feria del libro como único que tiene ocho cuentos.

El escritor Orlando Neri Loayza Villegas narra que “Cuentos Épicos Mochicas” es un solo libro que tiene ocho cuentos secuenciales cronológicos e históricos, totalmente ilustrado a full color, con cuestionarios, actividades y glosario ilustrado.

Señala que este documento cultural es ideal para todas las edades. Los cuentos son: Al Apaec, La Dama de Cao, Jian el cazador, Jian el guerrero, Invasión Wari, Los Chimú, Encuentro en los Andes y Las almitas de Moro.

Además, el autor del libro comenta que la lectura es muy ágil para ambos sexos. También, si es para los niños de inicial, les va a desarrollar imaginación y creatividad, para los de primaria inician las lecturas con cuentos que les da identidad nacional y para los de secundaria fortalecen en Historia, Geografía, Matemáticas, Ecología, Nutrición y otras disciplinas de manera transversal. Sin duda, es un maravilloso libro que rompe esquemas en la literatura nacional.

“AI APAEC – EL SEÑOR DE LA PESCA” También ha publicado el libro titulado “Ai Apaec - El Señor de la Pesca”, edición bilingüe español e inglés, totalmente ilustrado a full color, cinco maravillosos cuentos sobre la vida de este personaje. El origen, la infancia, el laberinto, los mensajeros y el señor de la pesca, mantendrán en suspenso a los lectores. Guerreros, animales y divinidades míticas, generará el sentimiento de pertenencia y de identidad regional.

Además de cuestionarios y actividades para comprensión lectora, que enriquecerá y motivará a los estudiantes, a investigar y contrastar los relatos con la realidad, incluye un glosario que se integra con los relatos. Consultas al WhatsApp 953414945.

El Cuarto del Rescate: 500 años de historia

Arqueólogos trabaja en un espacio de importancia histórica del país y el mundo: el Cuarto del Rescate y sus alrededores, famoso por ser el lugar donde el inca Atahualpa fue prisionero de los españoles.



Autor: Betty Rebaza

Parte de la riqueza histórica de Cajamarca cabe en un cuarto de 95 metros cuadrados, ubicado a una cuadra de la Plaza de Armas. Hablamos del Cuarto del Rescate, espacio donde estuvo preso el inca Atahualpa por órdenes de Francisco Pizarro, luego de la llegada de los españoles al Perú, en 1532.

Este lugar ha vuelto a la mirada de los especialistas gracias a un proyecto de intervención arqueológica en la que se investigará, por primera vez, los vestigios incas, preincas y coloniales que se encuentran alrededor del cuarto. Sandra Cerna, gerente de Cultura de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, explica la importancia de esta investigación.

“Es importante entender que los estudios que se han realizado han sido solamente en este recinto, en el Cuarto del Rescate que ahora visitamos. El entorno no ha tenido nunca ningún tipo de prospección arqueológica ni investigación en los casi 500 años de historia desde dado el

hecho. Entonces, para nosotros es muy importante”, remarcó.

El proyecto lleva en marcha desde noviembre del 2023, tiempo en el que se han hecho hallazgos sobre el entorno del Cuarto del Rescate. El arqueólogo de campo Denis Silva detalla la metodología de la investigación y los descubrimientos que se vienen haciendo.

“Ha sido un número de hallazgos que se ha encontrado. Como le mencioné, lo principal son los rastros de la arquitectura inca, o sea, no encontramos los bloques que conformarían los muros. ¿Por qué? Porque en la época colonial se desmontaron esos bloques de muro, para construir lo que son las iglesias y casonas coloniales. Por eso, solo hemos encontrado lo que son impronta de lo que es la arquitectura inca. También hemos encontrado bastantes fragmenterías de la época colonial, época preinca y también época de la cultura Cajamarca”, detalló.

En pro de estudiar y salvaguardar el patrimonio histórico de Cajamarca,

la investigación cuenta con la participación del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio de la Universidad de Ingeniería y Tecnología, así como del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Harvard quienes vienen realizando estudios en la piedra para su conservación.

Juan Carlos Rodríguez, director del centro de investigación UTEC, da los detalles del estudio.

“Ahora lo que estamos haciendo son ensayos in situ. Como digo, hemos traído nuestros equipos para acá, y lo que se hace es determinar algunas zonas de interés. Puede ser, por ejemplo, una zona en el cerro Santa Apolonia. (...)”

Lo que estamos tratando de hacer es identificar cuáles son estos elementos, cuál es la huella digital de estas piedras. Estamos trabajando también con otras canteras de Cajamarca, con muros de otras épocas para ver también cómo es que ha ido cambiando el panorama durante estos años en Cajamarca”, declaró.

PORTAL DEL MARQUÉS HOTEL

MATU RESTOBAR

+ 51 (076) 368464
Whatsapp: 998 805 440 / 959 779 998
Jr. del Comercio 644 - Cajamarca
reservas@portaldelmarques.com
Portal del Marqués / Matu Restobar
www.portaldelmarques.com

“Hacemos de su estadía... un verdadero placer”



Pata metida

La situación del megapuerto de Chancay nos traería un problema mayor con China, el gigante asiático.

En diversas oportunidades, abordé en esta columna la trascendencia que tiene la construcción del terminal portuario multipropósito de Chancay, obra a cargo del consorcio Qosqo Shipping Port integrado por inversionistas mayoritariamente chinos y la empresa minera Volcan del Perú. Lo hice dado que conocí desde su origen la dimensión de este proyecto diseñado por el visionario Juan Ribaud de la Torre, un marino en situación de retiro (quien me fue presentado cuando dirigía la Sociedad Nacional de Pesquería) ya fallecido junto a dos colegas suyos de la naval, los ex comandantes generales José Noriega y Carlos Tejada. Ello antes del ingreso de Volcan y los capitales chinos.

Como sabemos, el megapuerto de Chancay constituye la apertura de un gran hub de oportunidades diversas las cuales han sido bien reseñadas esta semana en un artículo periodístico por Ignacio de Romaña, representante peruano del consorcio, quien destacó que el mismo es “un eslabón que requiere de otros más para construir una sólida cadena de progreso”, como por ejemplo- un tren bioceánico desde Brasil, el desarrollo de la industria petroquímica, la consolidación transformadora de las materias primas en las zona económica exclusiva adyacente y un largo etcétera. Las obras del terminal tuvieron viento favorable hasta que una extemporánea como desatinada observación pública de la Autoridad Portuaria Nacional formulada en la segunda quincena de marzo -reconociendo previamente como error propio no haberla planteado al inicio del proceso-amenazó paralizarlas arguyendo que esta iniciativa privada no debía tener derechos de exclusividad en la explotación de los servicios esenciales de la infraestructura del puerto.

Con un enojo legítimo el consorcio, la embajada de la República Popular China, la opinión pública informada y otros, elevaron su voz de protesta ante la posibilidad de dejar sin piso el megapuerto. Y fue tan ruidosa esa voz que el pasado 5 de abril se dio a conocer la renuncia (mejor diríamos destitución) del titular de la APN, Walter Tapia. Al mismo tiempo y en un periodo récord, se presentó ante el Congreso una propuesta de ley para modificar el marco normativo del Sistema Nacional de Puertos y así viabilizar el derecho de exclusividad a favor de los emprendimientos portuarios privados, la cual fue aprobada esta semana.

No obstante ello, tal modificación excluyó una disposición transitoria que diera permiso automático a las tareas ya ejecutadas por parte de Qosqo Shipping Port en Chancay. Por el contrario, el consorcio deberá iniciar nuevamente todo el proceso permisomaniaco como si estuviera a fojas cero. Ahora corre el rumor que la parte china del consorcio planteará una queja al estado peruano bajo el amparo de puntos muy específicos del TLC entre ambos países. Y quizás esto explique el muy cercano periplo del ministro de RREE Javier Gonzales-Olaechea hacia Beijing luego de estar en París, donde revisará aspectos de nuestro ingreso a la OCDE. Pero la metida de pata de un funcionario de tercer nivel ya puso en riesgo las bien llevadas relaciones con el gigante asiático. Y tal vez resulte muy difícil sacarla.



El afamado escritor, Eduardo González Viaña, autor del artículo, recibió el reconocimiento “Medalla de La Libertad”, del Gobierno Regional. El gobernador César Acuña Peralta, entrega tan merecida distinción.

Obligaciones de La Libertad

En nuestro tiempo, vivimos dentro de una espantable confusión moral en el Estado peruano. La Libertad me impele a hablar de ella.

La medalla de la Libertad con la que me distingue el gobierno regional en Trujillo me da una gran felicidad y, al mismo tiempo, me imprime una tremenda responsabilidad moral.

Hay que comenzar hablando del origen de ese nombre para la región cuya capital es Trujillo. Se llama así porque, sin que Trujillo proclamara la independencia antes que Lima, y sin su apoyo entero y perseverante al héroe Simón Bolívar, este país nunca habría conquistado su emancipación.

Ejercitar la libertad moral me trae dos certezas y proclamarlas en voz alta: una, que César Vallejo no solamente no obtuvo una medalla, sino que fue castigado con sufrir una cárcel que siempre estuvo delante de él esperándolo con las garras abiertas y la boca afanosa por deglutirlo.

En París o Madrid, como cualquier otro hombre o mujer del Perú, Vallejo estuvo deseando volver a su tierra, pero si lo hubiera hecho se habría entregado a la barbarie impuesta sobre él, al castigo por sus ideas, y nunca jamás a lo que ahora, después de muerto, recibe.

Por su parte, Ciro Alegría obtuvo una cárcel y una capilla donde largamente esperó la hora de llegar al paredón en que iba a ser fusilado.

En efecto, la más importante novela de América “El mundo es ancho y ajeno” (1941) fue escrita por Alegría, quien unos años antes había sobrevivido a una matanza, había esquivado un pelotón de fusilamiento, había pasado varios años en la cárcel, había sido desterrado después y, la mayor parte de su vida, no pudo regresar a la patria debido a que una sucesión de dictaduras se lo impidió siempre. Presumo que, en la celda, cerraba los ojos y pensaba en Rosendo Maqui y en los asombrosos campesinos de sus novelas, pero nunca recibió una medalla de oro por su tarea.

La mejor que uno y otro hubieran deseado era la posibilidad de vivir en su patria.

En nuestro tiempo, todo nos hace sentir que vivimos dentro de una espantable confusión moral en el Estado peruano. Aparte de hechos que no son reseñables, me preocupan las recientes declaraciones del ministro de Educación ante un periodista de la TV.

El reportero, sumamente preocupado, le preguntó qué se iba a hacer con los miles de participantes en la guerra interna del siglo pasado que, cumplidas sus condenas, han salido en libertad.

El representante del Estado peruano lo tranquilizó diciendo que no iba a permitir que ninguno de ellos regrese a trabajar a una escuela, y que la agenda del gobierno es “aterrorizarlos” (ergo, por sus propias palabras nos consta que vivimos bajo un gobierno terrorista). Eso es castigo después del castigo. Eso es perversidad. Eso es adherir a la pena de cárcel la de descuartiamiento.

Debo agradecer a Trujillo, a La Libertad y al presidente del gobierno regional el apoyo que me ofrecen para seguir escribiendo. He publicado, hasta ahora, unos sesenta libros. Pretendo seguir haciéndolo, pero más que todo proyecto seguir ejerciendo mi libertad.

Por fin, la medalla de la libertad me hace musitar el poema de Darcy Ribeyro:

Me puse del lado de los indios, y me derrotaron.

Me puse del lado de los negros, y me derrotaron.

Me puse del lado de los campesinos, y me derrotaron.

Me puse del lado de los obreros, y me derrotaron.

Me puse del lado de los pobres, y me derrotaron.

Me puse del lado de los perseguidos, y me derrotaron.

Me puse del lado de los discriminados, y me derrotaron.

Me puse del lado de los débiles, y me derrotaron.

Pero nunca me puse del lado de los que me vencieron.

Esa es mi victoria.

La peor estación de dengue en la historia en América Latina

Así lo ha indicado la Organización Panamericana de Salud, al referir los datos del dengue en esta temporada.

Hasta el 28 de marzo del 2024, el aumento de los casos de dengue se está produciendo “en todos los países de América Latina y el Caribe”, aunque son tres los más alarmantes: Brasil, Paraguay y Argentina. Suman el 92 % de todos y el 87 % de las muertes.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó de que se espera que esta sea la peor temporada de dengue en la historia para el continente americano, una situación que se da en gran parte por el aumento global de las temperaturas y de los fenómenos meteorológicos extremos.

“El año pasado hubo 4,5 millones de casos y en lo que va de este año ya tenemos 3,5 millones, por lo que probablemente esta sea la peor estación de dengue de América y por ello es muy importante que los países que están experimentando un aumento en la transmisión doblen los esfuerzos para evitar la propagación”, apuntó el director de la OPS, Jarbas Barbosa.

En una rueda de prensa virtual, Barbosa ofreció los últimos datos sobre la enfermedad y afirmó que hasta el 16 de marzo el continente americano ha registrado más de 3,5 millones de casos de dengue y más de 1 000 muertes.

“Es un motivo de preocupación, ya que representa 3 veces más casos que los reportados para esta misma fecha en 2023, año récord, con más de 4,5 millones de casos notificados en la región”, afirmó. Brasil, Paraguay y Argentina con cifras alarmantes. El aumento de los casos se está produciendo “en todos los países de América Latina y el Caribe”, aunque son tres del Cono Sur los más alarmantes: Brasil, Paraguay y Argentina. Suman el 92 % de todos y el 87 % de las muertes.

Y es que el dengue -que se transmite por la picadura de un mosquito- “sigue un patrón estacional” y en estos momentos en esa región los primeros meses del año corresponden a la



estación más cálida y lluviosa, explicó. Aunque en otros países de la región, donde suele haber una transmisión alta en la segunda mitad del año, también hay un aumento de los casos, entre ellos Barbados, Costa Rica, Guadalupe, Guatemala, Martinica y México.

“También estamos detectando la presencia del mosquito en áreas geográficas donde previamente no se había observado transmisión endémica, lo que significa que algunos países podrían no estar preparados para hacer frente a un aumento en la transmisión”, alertó.

Barbosa señaló que son varios los factores que pueden favorecer el aumento de los contagios, uno de los más relevantes “las causas medioambientales”, especialmente “el aumento de las temperaturas y la mayor frecuencia de fenómenos climáticos extremos como olas de calor o las sequías intensas”.

Estos sucesos “llevan a la población a almacenar agua de forma inadecuada” y traen “tormentas o inundaciones”, situaciones ideales para la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de la enfermedad.

ESFUERZOS DE PREVENCIÓN

Ante la gravedad de la situación, la OPS hizo un llamamiento a todos los países a apoyar los esfuerzos de prevención e intensificar la eliminación de criaderos, que es hoy la principal medida para prevenir la propagación del dengue ya que las vacunas están todavía en fases muy tempranas y no son por ahora un método efectivo para frenar la propagación.

Además, los ministerios de salud deben preparar a los servicios de salud públicos y privados y al personal sanitario para el diagnóstico temprano y el manejo clínico oportuno de los pacientes con dengue.

Se deben redoblar los esfuerzos para informar y educar a la población, ya que la mayoría de los focos de dengue están en los domicilios o sus cercanías, explicó Barbosa.

Sobre las vacunas, que ya se están utilizando en algunos países como Brasil, el gerente ejecutivo del programa de inmunización, Daniel Salas, explicó que “tendrían que pasar muchos años para que funcionaran para evitar la transmisión” y, además, “actualmente hay una producción muy limitada”.

Por lo tanto, los esfuerzos gubernamentales deben esforzarse principalmente en eliminar los focos, los criaderos de mosquitos en zonas con agua estancada, y en concienciar a la población de la necesidad de hacerlo. (EFE)

 **Centro Holístico YOSUNY**

- Terapia de Respuesta Espiritual
- Constelaciones Familiares
- Barras Access Consciousness
- Alineación de Chakras


Diana Silvia Sanchez
Coach Holística

Jr. Jorge Isaac 390 Dpto. 101 Urb. El BosqueCajamarca ☎ 949506107
✉ yosunycentroholistico@gmail.com 📍 centroholisticoyosuny

 **OPTICA ROJAS**

La garantía de siempre al servicio de sus ojos...!

Jr. Pizarro N° 563
Telf.: 208320 - Cel 949533448
Trujillo

 **AMERICAN ACADEMY OF OPHTHALMOLOGY**
ID: 00128991

 **PAAO**
ID: 16254

VÍCTOR F. SANCHEZ VALERA M.D.
MÉDICO CIRUJANO OFTALMÓLOGO
C.M.P. 6148 - R.N.E. 3491

CIRUGÍA REFRACTIVA - FACO - MICROCIRUGÍA OCULAR
Medida de vista, Tonometría Computarizada y Lentes de Contacto

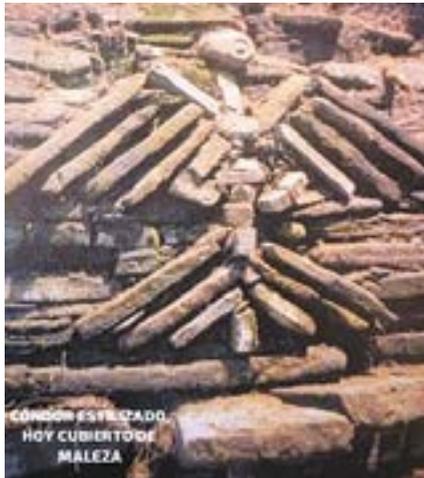
Jr. José Sabogal N° 965 Cajamarca - Perú ☎ 976915184 ☎ 076-363036

Gran Pajatén, un imperio indefenso (II)

Continuamos profundizando sobre esta maravilla y su descubrimiento, en tiempos en que es preciso defenderlo como el gran patrimonio que es para el Perú y el mundo.

El agricultor Higinio Pajuela y Cayito Rosales, ciudadanos del pueblo de Pias, bajaron a la selva el año 1962 en busca de tierras para la agricultura y pastos para la cría de vacunos. Cuando caminaban en la selva en forma casual, en el interior de una cueva encontraron tres momias: dos de mayores y una de un niño envueltas en sus fardos funerarios. También encontraron un manto de tejido muy fino. Estaban ubicados cerca al Gran Pajatén y al río Montecristo, dentro del Parque Nacional del Río Abiseo.

El arqueólogo de INC de la Libertad, Jesús Briceño Rosario, quien viajó al pueblo de Pias, dijo que las momias corresponderían al siglo XV, y por los mantos encontrados sería de la época intermedio tardío, entre los siglos XII y XV, en los albores de la



presencia hispana.

Para que no quede ninguna duda sobre quién descubrió el Gran Pajatén, se ha hecho este recuento histórico, lo que demuestra que los patacinos, encabezados por el ex alcalde Carlos Tomas Torrealva Juárez, son los verdaderos descubridores. Gene Savoy y Tomas Lennon descubrieron lo que ya estaba descubierto. La primera expedición cívico militar al Gran Pajatén partió de Lima el 11 de noviembre de 1965, integrado por el Comandante FAP Carlos de



la Portilla Delgado del Ministerio de Aeronáutica, el Mayor EP Juan Estrada Bracamonte del Ministerio de Guerra, el arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi, de la Corporación Nacional de Turismo y responsable de la expedición funcionarios del Ministerio de Educación; periodistas nacionales extranjeros.

Como resultado del trabajo de 2 expediciones cívico militar se ha podido limpiar parte del Complejo Arqueológico y la construcción de un helipuerto para helicópteros, los que apoyaban desde el pueblo de Juanjuí, lugar más cercano al Gran Pajatén. Se ha logrado limpiar las plataformas, sobre las que se alzan las edificaciones circulares, de piedra con cabezas clavadas empotradas, cóndores estilizados, hermosos lienzos pétreos construidos con lascas pizarras, y los diferentes motivos culturales difícil de descifrar. Los niveles se enlazan por escalinatas del mismo material, hábilmente diseñados el conjunto puesto al descubierto, muestra calles serpenteantes en las edificaciones circulares de 18 monumentos, que demuestra el extraordinario sentido decorativo. El Gran Pajatén. Constituye una expresión arquitectónica extraordinaria, el esplendor de su belleza. Lo puedo comparar, sin temor a equivocarme, con el Complejo Arqueológico de Chiquinquirá, ubicado el departamento del Cusco.

En mi condición de regidor de Obras Públicas, del Concejo Distrital de Patatez. He viajado con las 2 expediciones cívico militar, representando al concejo distrital, por acuerdo de la municipalidad, siendo alcalde el señor Emilio Bolaños Santillán. En esa época también me desempeñaba como corresponsal del diario la Prensa en la provincia de Patatez, de manera que conozca de cerca los trabajos realizados en el Gran Pajatén. Confieso que me siento feliz y contento de haber tenido el honor de representar al distrito de Patatez en las 2 expediciones cívico militar y otras al Gran Pajatén, en defensa de los legítimos descubridores.

UBICACIÓN DEL GRAN PAJATÉN

El complejo arqueológico se encuentra ubicado en la selva del departamento de San Martín, en la provincia de Mariscal Cáceres, sobre una meseta en forma de media luna, a 2850 m s n m, con una superficie aproximada de 40 hectáreas, en unas laderas de cerros que bordean la selva de los andes peruanos, en la cuenca de río Huallaga, cerca de la playa del río Montecristo, y otros tributarios del río Abiseo.

Se puede llegar desde Trujillo por carretera, en auto, en avioneta hasta Chagual en el río Marañón, en trocha carrozable, hasta el campamento de control del Parque Nacional de río Abiseo, pasando por el pueblo de Patatez, de allí por el camino del Inca cruzando cerros y algunas un verdadero corredor turístico, hasta puerta del monte, en acémila o a pie, de puerta del monte, hasta el Santuario Funerario Los Pinchudos, y a las ruinas del Gran Pajatén cruzando el río Montecristo a pie; y de Trujillo a Juanjuí en avión y de Juanjuí al Pajatén en helicóptero. Pobladores de Patatez manifestaron que sería necesario una revisión del convenio firmado en 1985, entre representantes del INC de Perú, y la Universidad de Colorado, EE UU, para explorar la selva del Gran Pajatén durante 5 años, con gracia de ampliar hasta por 2 décadas. Ya han transcurrido 39 años que se suscribió el convenio, cuya extensión cubre el territorio creado como Parque Nacional del río Abiseo de 274,500 hectáreas de ceja de selva, con los representantes de la Universidad el Colorado Tomas Lennon y Paty Moore, y que poco se ha hecho por nuestro patrimonio cultural del Perú.

Defendamos el Gran Pajatén, la cultura pertenece al pueblo, el tiempo lo conserva. El pueblo está en la obligación de defenderlo, el INC de la Libertad debe hacer algo en defensa de nuestro patrimonio cultural. El Parque Nacional del Río Abiseo es un área protegida por el Gobierno Peruano y reconocido por la UNESCO como patrimonio nacional y cultural de la Humanidad.



1

2

3

4



5

6

7

8

9

10

11



12

13

LENTE DE ELITE

El carnaval en toda su expresión

Una vez más el Club Huanchaco, bajo la conducción de José Luis Bazán Pinillos y el balneario de Las Delicias, presidida por su alcaldesa Alicia Díaz, realizaron con éxito la fiesta carnestolenda, que trajo consigo la presencia de turistas nacionales e internacionales. Sin duda, las bellas soberanas le dieron el toque especial y participaron como verdaderas anfitrionas de esta festividad.

1. En el concurso de disfraces en Huanchaco, el premio fue para el grupo "Poseidón y las Sirenas" del carnaval infantil.
2. Primer premio, Olivia Pita Delivery.
3. La bella reina del Carnaval Infantil "Abby I" Cáceda, el día de su coronación.
4. Kai Olazo Cassinelli Acuaman, en el Carnaval Infantil.
5. Mario Ganoza Llirot, también en la fiesta del carnaval infantil de Huanchaco.



14

6. Lara Gamero Meneses, bella reina del Carnaval Infantil de Las Delicias.
7. En otro momento, la bella soberana Lara Gamero Meneses junto a sus padres Juan Javier y Silvia.
8. Los esposos Giancarlo y Carolina Urbina, mayordomos del Palo 2024 en Huanchaco.
9. Encantadora y bella lució Jazmín Zarzar, reina del Luau de Huanchaco.
10. Hermosa y elegante estuvo Isabela Salavery Santa María,

11. reina del Luau de Las Delicias. La beldad Isabella, reina del Luau de las Delicias, junto a sus primos Felipe y Carlos.
12. Jazmín Zarzar, reina del Carnaval Huanchaquero, acompañada de su comparsa.
13. Isabela Salavery Santa María, reina del Luau de las Delicias, acompañada de su comparsa.
14. La Sra. Teresa Ascadate, acompañada de Giancarlo Urbina, mayordomo del palo 2024 y sus invitados con el tradicional palo amarillo.

Fotografías: Gonzalo García Moreiraso

TRUJILLO - CAJAMARCA CHICLAYO - CHIMBOTE

VEA
LA REVISTA



ESPECIALES Bicentenario de la UNT y Día del Padre

17 de MAYO
2024
Cierre de publicidad

27 de MAYO
2024
Fecha de publicación

CLARO - 949340856 MOVISTAR - 947418388

E-mail: dinayepz@hotmail.com contactovea@revistavea.pe



Revista VEA (Trujillo/Cajamarca/Chimbote/Chiclayo)



@revistaveap

www.revistavea.pe